



# Gobernanza y Gestión del Ordenamiento Territorial en la Región del Ato Patía

## PROCESO DE ARGELIA (CAUCA)

implementado por:



Unión Europea



cooperación alemana  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por  
**giz**  
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



**pase**  
AL DESARROLLO



**AS PATIA**

## Creditos:

*Con la cooperación de:*

- **Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**  
**Programa ProPaz/ForPaz**

Carrera 24 núm. 39A-41 Parkway - Bogotá D.C., Colombia

- **Rebekka Rust**

Coordinadora General del Programa ProPaz

- **Jhon A. Castañeda Zambrano**

Coordinador Componente ForPaz

- **Esmeralda Rodríguez Fernández**

Asesora Técnica Fortalecimiento Institucional ForPaz

“Esta publicación ha sido apoyada por el Programa de Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia ProPaz, en el marco del componente ForPaz, cofinanciado por la Unión Europea e implementado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y sus contrapartes colombianas, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.” Las ideas presentadas en este texto son responsabilidad exclusiva de los(as) autores(as) y no comprometen la línea institucional de la UE ni de la GIZ.”

Este documento fue construido en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades en las organizaciones sociales e instituciones públicas locales para la gestión del ordenamiento del territorio con fundamento en la gobernanza territorial, en los municipios de Argelia, Balboa, Patía, Leiva y el Rosario”, implementado por Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía “ASOPATIA”

Cauca y Nariño, 2020.

*Autores y Autoras:*

Asociación Supradepartamental de Municipios de la Región del Alto Patía “ASOPATIA”, Equipo Técnico y Administrativo del Contrato No 81244503:

Director Ejecutivo de ASOPATIA  
Robinson López Gómez

Coordinación Técnica:  
Liliana Perdomo Sánchez

Facilitadores Territoriales:  
Yali Esperansa Sánchez  
Laura Marcela Vargas  
José Meyer Buitrón  
Raúl Ibarra Bermúdez.

Asesores en Ordenamiento Territorial:  
Ana Mercedes Sandoval,  
Solange Arciniegas Coral,

## Creditos:

Andrés Velásquez Sánchez.

Profesionales en implementación de Sistemas de Información Geográfica:

Cesar Augusto Solano,  
Henry Efrén López.

Profesional en Formulación de Proyectos:

Juan Pablo Castillo.

Administrador de Contenidos Virtuales:

Juan Carlos Díaz.

Gestión Contable y Financiera:

Francisco Javier Fuertes

Luis Javier Fuertes Moncayo

### *Agradecimientos a:*

- Red de Actores Locales de los cinco (5) Municipios, representantes de organizaciones Sociales e Instituciones
- Red ProdePaz
- Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental “CORDEPAZ”,  
Sonia Pabón Barrera, Directora Ejecutiva  
James Restrepo. Coordinador Técnico  
Néstor Barbosa, Asesor PASE
- Agencia para el Desarrollo Local de Nariño “ADELNARIÑO” Álvaro Obando Erazo, Director Ejecutivo  
Jesús Alarcón Burbano, Coordinador Territorial.
- Administraciones de Municipios focalizados:  
Alcalde Jhonnatan Patiño Cerón y Equipo de Trabajo del Municipio de Argelia Cauca,  
Johnny Alexander Imbachi y Equipo de Trabajo del Municipio de Balboa Cauca,  
Alcalde Orlando Muñoz Martínez y Equipo de Trabajo del Municipio de Patía Cauca,  
Alcalde (E) Jesús Elier Rodríguez y Equipo de trabajo del Municipio de El Rosario Nariño,  
Alcalde Hermes Sánchez Adrada y Equipo de trabajo del Municipio de Leiva Nariño.
- Gobernaciones de Cauca y Nariño  
Secretario de Planeación Cauca: Eduard Hernán Mina Carabalí y Equipo de Trabajo,  
Secretario de Planeación de Nariño Euler Martínez Rodríguez y Equipo de Trabajo.
- Corporaciones Autónomas Regionales del Cauca y Nariño  
Director General CRC: Yesid González Duque y Equipo de Trabajo.  
Director General de CORPONARIÑO Hugo Martin Mideros López y Equipo de Trabajo.
- Universidad Cooperativa de Colombia - Campus Pasto Nariño.  
Víctor Hugo Villota Alvarado, Rector

## Tabla de Contenido:

	<b>Pag.</b>
● 1 Introducción	01
● 2 Caracterización De Expertos Locales	02
● 3 Identificación De Dinámicas Territoriales Con La Metodología De Pase Al Desarrollo	04
● 4 Ruta Metodológica “Pase Al Desarrollo”	04
● 5 Síntesis Del Ejercicio De Reconocimiento Inicial Del Territorio	05
● 5.1 Dimensión Poblacional	06
● 5.2 Dimensión Ambiente Natural	07
● 5.3 Dimensión Ambiente Construido	08
● 5.4 Dimensión Socio Cultural – Político Administrativo	09
● 5.5 Dimensión Económica	09
● 6 Identificación De Tensiones	11
● 6.1 Dimensión Ambiente Natural	11
● 6.2 Dimensión Ambiente Construido	12
● 6.3 Dimensión Sociocultural – Político Administrativo	14
● 6.4 Dimensión Económica	15
● 7 Configuración Actual Del Territorio	18
● 8 Ejes Estructurantes	18
● 9 Configuración Deseada	21
● 10 Bibliografía	23

# INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento territorial es un proceso de largo plazo que involucra varias disciplinas del conocimiento y tiene por finalidad actuar sobre el uso del suelo y de esta manera orientar el desarrollo ordenado e integral del territorio.

En Colombia, el ordenamiento territorial tiene su base normativa en la *ley 388 de 1997*, *ley 1454 de 2011* y *decreto 1077 de 2015*.

Esta normatividad aterriza en las entidades territoriales a través del plan de ordenamiento territorial, el cual representa el instrumento más importante para que los municipios puedan organizar sus territorios y así el ordenamiento como proceso contribuya al desarrollo de la economía bajo condiciones de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Los planes de ordenamiento son un compendio de objetivos, políticas, estrategias, directrices, programas, normas, metas y actuaciones, formuladas de manera suficiente, coherente y pertinente para hacer posible visión territorial compartida.

En este sentido cuenta con tres vigencias de cuatro años equivalentes a tres períodos constitucionales de alcaldes cuya ejecución se plantea en corto, mediano y largo plazo.

Para que los planes de ordenamiento mantengan su pertinencia con el territorio y la coherencia entre sus contenidos es procedente realizar ajustes ordinarios una vez culmine cada una de las vigencias o excepcional por motivos de calamidad pública o ajustes de norma urbanística.

El proceso de ajuste se resume en cuatro fases:

- Seguimiento y evaluación
- Diagnóstico
- Formulación de la revisión y ajuste y
- Concertación, consulta y adopción

Siendo la primera fase el entorno bajo el cual se ha formuló el proyecto Fortalecimiento de capacidades en las organizaciones sociales e instituciones públicas locales para la gestión del ordenamiento del territorio con fundamento en la gobernanza territorial, en los municipios de Argelia, Balboa, Patía, Leiva y El Rosario.

El cual cuenta con la financiación de la unión europea en el marco del programa forpaz de **GIZ** y el acompañamiento de cordepaz y unfpa en la transferencia metodológica de **PASE al Desarrollo**.

Durante la ejecución del proyecto, entre los años 2019 y 2020 se han realizado:

- 3**) jornadas de transferencia metodológica.
- 6** encuentros para el diálogo de dinámicas territoriales en los cinco municipios del proyecto.
- 4** talleres con los consejos municipales de gestión del riesgo.
- 1**) foro temático sobre los retos y desafíos frente al agua y se han convocado **19** espacios de articulación institucional llegando de esta manera a más de 250 actores locales e institucionales de los niveles local, regional y nacional.

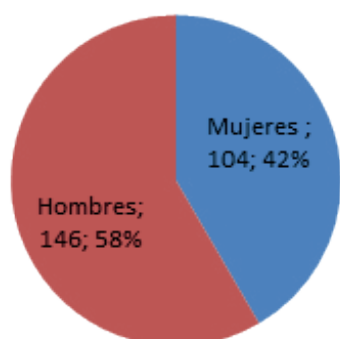
A partir de las acciones y espacios mencionados se ha logrado construir **5 documentos de seguimiento y evaluación**, **5 sets de información y cartografía**, **5 estudios de población** y **1 proyecto regional** en formato MGA para la realización de los estudios básicos de amenaza de los cinco municipios.

Ahora viene el mayor reto, aunar esfuerzos para consolidar y dar continuidad a este proceso de construcción de gobernanza para el ordenamiento, en el que todos los actores tenemos un papel importante, desde los organismos de cooperación, la institucionalidad nacional y regional y las entidades territoriales Departamentales y Municipales.

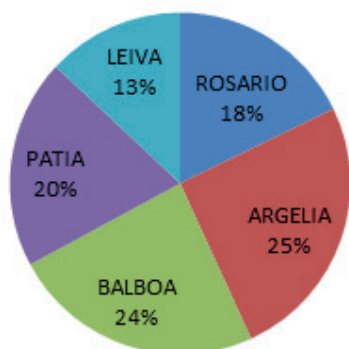
# CARACTERIZACIÓN DE EXPERTOS LOCALES ROSARIO, LEIVA, ARGELIA, BALBOA, PATÍA:

Durante los encuentros de formación activa se contó con la participación 250 expertos locales, ubicados en los cinco Municipios de Rosario, Leiva, Argelia, Balboa y el Patía, con una representación de 104 Mujeres y 146 hombres, visibilizándose la participación igualitaria y equitativa dentro del ejercicios propuestos por Asopatía y Cordepaz en el marco del proyecto apoyado por la Giz y la Unión Europea, con el fin de fortalecer las capacidades a nivel interno de las organizaciones sociales Instituciones Públicas de los territorios.

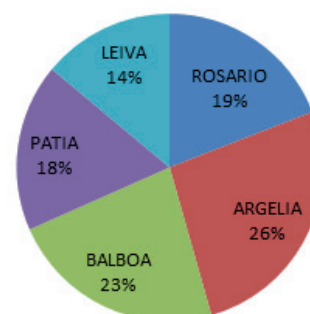
## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR GENERO



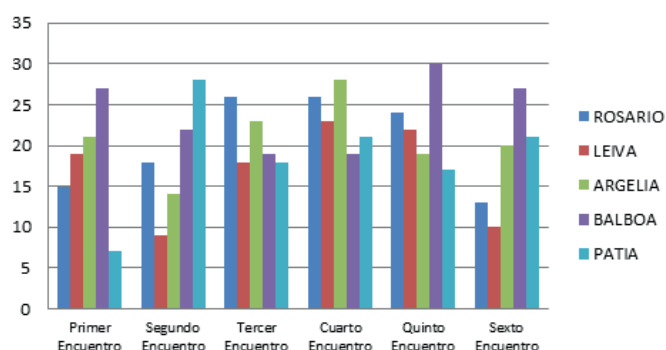
## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES POR MUNICIPIOS



## PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE HOMBRES POR MUNICIPIO



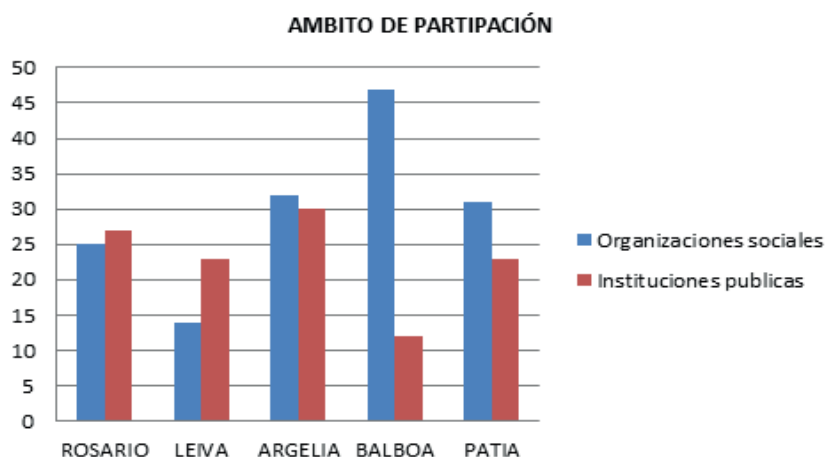
## PARTICIPACIÓN POR ENCUENTRO DE FORMACIÓN



Datos tomados de las asistencias de los encuentros de formación activa realizados entre Julio del 2019 y Julio del 2020.

Durante los 6 encuentros de formación activa llevados a cabo, se observó una participación estable u homogénea en cada uno de los Municipios, permitiendo conformar un grupo de expertos locales comprometidos e interesados en aportar a la construcción de un territorio seguro con oportunidades económicas, sociales y ambientales desde su visión y realidad.

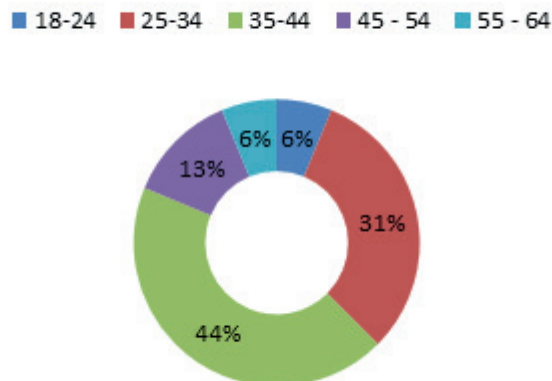
Durante los encuentros realizados se contó con un porcentaje equilibrado de participación del ámbito público y social de los Municipios como se observa en la gráfica, demostrando así que el objetivo planteado de fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales e Instituciones públicas, logro consolidarse durante el desarrollo del proyecto.



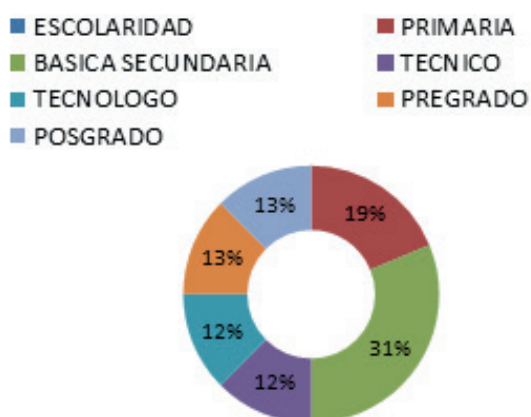
## ANALISIS FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

Según información obtenida por medio de las Fichas de Caracterización diligenciadas por los expertos locales, contamos con la participación de un 19 % personas que se identifican como víctimas del conflicto armado, 25% se identifica como campesino, 31% como mujeres, 13% jóvenes, y 6% respectivamente de afrodescendientes y otros. Obteniendo de esta manera un grupo de expertos locales muy nutrido y pluricultural para el desarrollo de la metodología de pase al desarrollo.

## RANGOS DE EDAD EXPERTOS LOCALES



## ESCOLARIDAD EXPERTOS LOCALES



Los rangos de edad del grupo de expertos locales de Argelia, cuenta con mayor porcentaje las personas ubicadas entre los 35 - 44 años, seguido por el rango de edad entre los 45 y 54 años, visibilizándose en mayor medida la participación comunitaria en los los Adultos jóvenes del territorio.

El proceso de formación dirigido a expertos locales, bajo la metodología de Pase al desarrollo en el marco del proyecto realizado por Giz, Cordepaz y Asopatía, está dirigido a todas las asociaciones y colectividades comunitarias presentes en el Territorio, es por ello que se puede reflejar en los resultados de la caracterización como un porcentaje del 19% de los expertos curso solo sus estudios hasta primaria y el 13% cuentan con carreras profesionales, evidenciando así el nutrido grupo de expertos participantes del proyecto.

### 3. Identificación De Dinámicas Territoriales Con La Metodología De " Pase Al Desarrollo "



PASE al Desarrollo es una estrategia creada por la Universidad Externado de Colombia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA con el apoyo de entidades nacionales con competencias en la planificación territorial con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores locales para su participación en los procesos de la planificación del desarrollo integral con enfoque poblacional.

En el proyecto esta estrategia es el centro de la transferencia metodológica realizada por CORDEPAZ para abordar el seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de: El Rosario, Leiva, Argelia, Balboa Y Patía.

La estructura de esta estrategia cuenta con cuatro componentes:

- Componente conceptual: se basa en las definiciones y enfoques de análisis planteados por el modelo: BIT – PASE, que ayuda a establecer las relaciones que existen entre las tensiones que dan en las diferentes dimensiones del desarrollo. Sus siglas significan Balance de las interacciones en las tensiones de las dimensiones Poblacional, Ambiental, Sociocultural y Económica.

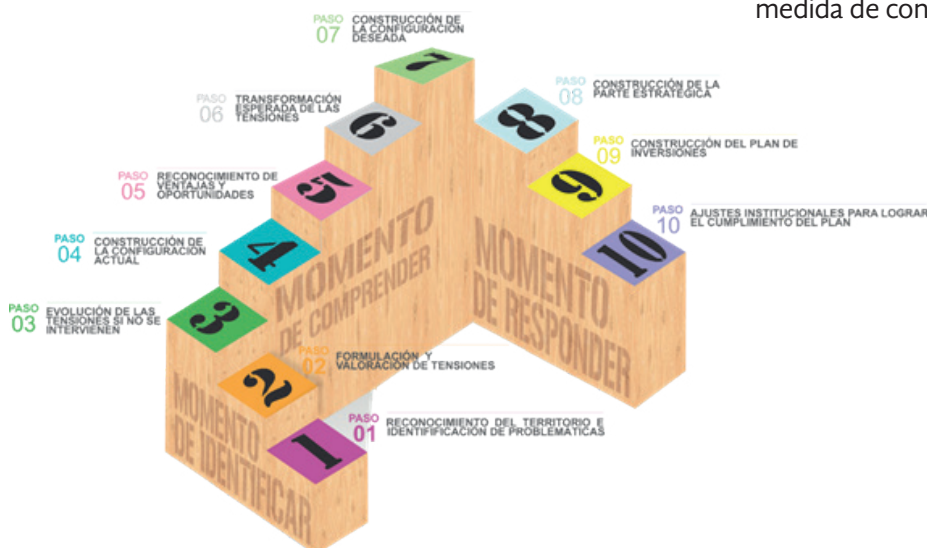
- Componente metodológico: tiene sus bases en la ruta metodológica de tres pasos y diez momentos con los cuales se aborda tanto la identificación como comprensión de las tensiones y las dinámicas territoriales que se generan.

- Componente técnico y operativo: el desarrollo de PASE al Desarrollo requiere de un aparato técnico profesional y de las garantías para la participación de los actores locales en cada uno de los espacios que se generan para el diálogo y la construcción de insumos para la obtención de los productos proyectados.

- Componente Normativo: La estrategia PASE al Desarrollo contempla cada uno de ellos lineamientos normativos de la planificación y que responden a las necesidades del ciclo de la gestión pública y los instrumentos de planificación que orientan el desarrollo, es decir normas como la ley 152 de 1994 y 388 de 1997.

#### 4. Ruta Metodológica:

La ruta metodológica de PASE al Desarrollo, cuenta con tres momentos y diez pasos, de los cuales desde el proyecto se avanzó en los tres pasos del momento de identificar y los cuatro pasos del momento de comprender. Estos pasos se desarrollaron a través de seis encuentro municipales, cuatro de manera presencial y dos de manera virtual dadas las condiciones de aislamiento preventivo con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, como medida de contención hacia el COVID19.







## 5. SINTESIS DEL EJERCICIO DE RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

### ANÁLISIS DE PERTINENCIA

El capítulo de análisis de pertinencia que a continuación se presenta, contiene un análisis de la capacidad de respuesta del EOT frente al escenario actual del municipio de Argelia, para lo cual se realizó con los grupos de expertos locales un ejercicio de análisis de las dinámicas territoriales del municipio, el cual con aplicación del Modelo BIT PASE permitió identificar las principales tensiones que se generan en las interacciones de la población con la base ambiental y la organización social y económica presente, así como construir una aproximación inicial a las configuraciones (o escenarios de desarrollo) actual y deseada del municipio. Las tensiones y los ejes estructurantes resultantes de este ejercicio se contrastaron con el EOT vigente para identificar si existen respuestas (en términos de normas, zonificaciones, programas o proyectos) que le apunten a su resolución o transformación y las deficiencias que presenta el EOT como instrumento de planificación para actuar de manera estructural sobre esta realidad territorial.

Para este fin se presenta inicialmente una síntesis de la aplicación del Modelo BIT PASE al análisis de las dinámicas territoriales (numerales 5.1 y 5.2) y luego los resultados y conclusiones del análisis de la capacidad de respuesta del EOT; finalmente, se presenta un análisis de las tensiones y los ejes estructurantes en perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de identificar retos y desafíos para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El análisis de las dinámicas territoriales se realizó con la aplica-

ción del Modelo BIT PASE. Siguiendo la ruta metodológica del Modelo (3 momentos y 10 pasos), en el numeral 03 se realiza una síntesis del momento de Identificar; en este se hizo un reconocimiento inicial del territorio el cual fue objeto del primer encuentro municipal con el grupo de expertos locales de territorio, cuyos resultados se presentan en el numeral 02.

Luego se abordó la identificación y formulación de tensiones, para lo cual, a partir del reconocimiento del territorio se identificaron las principales situaciones problemáticas (Eventos) a las cuales se les identificaron los generadores, las implicaciones, los reforzadores y los liberadores, para tener una tensión completa. La construcción de tensiones tomó varios encuentros: en el primero, se reconocieron las principales situaciones problemáticas (eventos); en el segundo y tercer encuentro se identificaron los demás elementos de las tensiones; la valoración se realizó también en el tercer encuentro; en el cuarto encuentro se validaron todas las tensiones y su valoración y se hicieron los ajustes finales. Esta identificación y formulación de tensiones se realizó de acuerdo a unos componentes asociados a las competencias en materia de ordenamiento territorial por dimensiones del desarrollo (Poblacional, Ambiente Natural, Ambiente Construido, Socio Cultural y Económica). La síntesis de este ejercicio se presenta en el numeral 05 a 5.5

En el numeral 06 se realiza la síntesis del momento de comprender, en el cual se realizó en el cuarto encuentro con un ejercicio de espacialización de las tensiones y el análisis de sus interrelaciones e implicaciones para el territorio, que estructurantes del desarrollo territorial.

## SÍNTESIS DEL EJERCICIO DE RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO:

En el primer encuentro se realizó el reconocimiento inicial del territorio con el grupo de expertos locales del municipio, donde se resaltaron los diferentes atributos físicos con que cuenta el municipio en cada dimensión. Para esto se utilizó la técnica de cartografía social y se expresa en un mapa de reconocimiento del territorio.

Terminado el mapa, se organizaron los participantes en cuatro grupos de trabajo acorde con la metodología por dimensión (Ambiente Natural, Ambiente Construido, Sociocultural y Económico) de acuerdo con la afinidad que cada participante sentía con el tema y se les solicitó que a partir del mapa, identifiquen las situaciones problemáticas (eventos), las cuales se fueron escribiendo en tarjetas (se les pidió que trataran de precisar en qué parte o sector del municipio se presentan los eventos para ubicarlas más adelante en el mapa de reconocimiento).

Se propició el reconocimiento de las características físicas (atributos) del municipio, que se consideren esenciales para comprender las dinámicas territoriales (locales y regionales) y relevantes para tomar decisiones en el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Ubicación: Argelia es un municipio localizado en el suroccidente del departamento del Cauca. Tiene un área de 674 Km<sup>2</sup>, de los cuales el 99.77% corresponde a zona rural y el 0.23% a zona urbana. Su cabecera se ubica a una distancia de 175 km. de la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca, unida por vía carretable (PDM, 2020-2020).

Límites: La Ordenanza 02 de Noviembre 8 de 1967 creó y estableció los límites del municipio de Argelia: “Comenzando en la Cima del Cerro Alonso, se sigue en línea recta hasta la Serranía de Pinche, en la eminencia del Cerro Tambor o de Alejo, lindando en esta parte con el municipio de El Tambo; de aquí por la cima de dicha serranía hacia el sur hasta el punto del trigal, en la cima de la cordillera occidental, lindando con el municipio de Guapi y el departamento de Nariño; se sigue por encima de la cordillera occidental hasta llegar hacia el norte, en el Cerro Alonso, punto de partida”. Limita al Norte con el municipio de El Tambo, al sur con Balboa (Cauca) y con Iscuandé y Leiva (Nariño), al oriente con El Patía, al occidente con los de Guapi y Timbiquí (EOT, 2005).

Como se puede observar en la Tabla 1, el Municipio de Argelia está dividido en 13 corregimientos y 97 veredas, incluida la zona centro que incluye la Cabecera Municipal como corregimiento especial.

En el territorio es evidente que se han ido formado veredas de manera desordenada, donde no se ha establecido unos requisi-

No.	CORREGIMIETO	VEREDAS	SUMA
1	ARGELIA	El Plan, El Zarzal, La Esmeralda, La Esperanza, La Floresta, La Cabaña, Puente Tierra, La Laguna, El Paramillo, Los Alpes, Cabecera Municipal, Altamira, Botafogo, Campo Bello, El Crucero, Las Perlas, Miraflores, El Corazón, El Porvenir, La cabaña, Miro lindo, La Unión, Villanueva, La Primavera.	24
2	EL MANGO	Campo Alegre, Cristales Alto, Cristales Bajo, El Bujío, La Cumple, La Grecia, La Marquesa, La Mina.	8
3	EL DIVISO	El Diamante, La Guineá, El Palmar, Paraíso, Lusitana.	5
4	EL NARANJAL	El Naranjal, Las Palmas, Las Pilas, El Recreo.	4
5	EL SINAI	Centro Poblado El Sinaí, La Playa, Mundo Nuevo, El Cedro, El Encanto, Desiderio Zapata, Los Picos.	7
6	LA BELLEZA	El Retiro, La Libertad, La Delgadita, El Guayabal.	4
7	PUERTO RICO	La Colorada, El Guayabal, Los Pinos, Los Picos, Tambo, Buenas Vista.	6
8	SANTA CLARA	El Pinche, Las Vegas, Santa Clara.	3
9	EL PLATEADO	Buena Vista, La Ceiba, La Leona, San Antonio Alto, San Antonio Medio, Pambilal, Pepinal, Hueco Lindo, Las Vegas, El Pinche, Llano Grande.	11
10	LA EMBOSCADA	Llano Grande, San Antonio Bajo, Agua Clara, Angostura, Bello Horizonte, La Cristalina, El difícil, San Francisco.	8
11	SAN JUAN DE LA GUADUA	Buenos Aires, La Arboleda, Mesón Alto, Mesón Bajo, Nuevo Horizonte, San Juan de Cucho, San Juan de la Guadua.	7
12	SAN JUAN DE LA FLORIDA	La Florida, Cañaveral, El Edén, El Placer, Betania, El Limón, El Bellezo, Cañaveral, Betania.	9
13	BOLIVIA	Ángeles	1
		<b>TOTAL</b>	<b>97</b>

tos mínimos de extensión o área, número de habitantes y aspectos socioeconómicos que permitan considerar la constitución y funcionamiento de las veredas, para una mejor gestión gubernamental del Municipio.

### A. DIMENSIÓN POBLACIONAL

Según proyecciones del DANE, la población del Municipio de Argelia es de 27.867 habitantes (DANE, proyección 2005 -2020), donde tan solo el 10,18% de las personas viven en el área urbana y el 89,82% en la rural, de los cuales el 47,7% son mujeres y 52,3% son hombre. Es importante mencionar el porcentaje de población urbana es reducido si se compara con la media departamental de 36,64% y nacional del 74%, lo que conlleva a interpretar que es un municipio cuyas dinámicas económicas y sociales se enmarcan en la ruralidad, máxime cuando está conformado por 13 corregimientos, algunos de gran importancia como El Plateado que alberga el 20,1%, El Mango (12,2%), El Sinaí (7,1%), La Belleza (6,6%) y Puerto Rico (6,1%).

En relación a las variables edad y sexo, el 24,61% de la población del municipio es menor de 15 años de ese porcentaje el 12,51% son hombres y el 12,1% mujeres; el 19,17% son jóvenes entre los 15 y los 24 años (donde el 10,2% son mujeres y 8,97% son hombres) y el 49.85% está conformada por habitantes con edades entre los 25 y 64 años (de los que el 26,15% son hombres y el 23,7% mujeres). La población entre los 65 y los 90 o más años constituye el 6,26%, de los que el 3,378% son de sexo masculino y el 2,89% de sexo femenino.

Como se puede observar el 53,3% de los habitantes es menor de 29 años, conforma un porcentaje de edades menores que

supera la mitad de la población total y se constituye en su base (ver Figura 1). La amplia participación de estas edades revela el acelerado crecimiento de la población en todo el territorio; hecho que puede estar relacionado con la permanente movilidad de familias y personas en este rango de edades que buscan mejorar sus ingresos participando de la dinámica económica del cultivo de coca.

Con respecto a la composición, la población es esencialmente mestiza y campesina, no hay presencia de comunidades indígenas y la participación de población afrocolombiana en esta parte es muy baja. La mayoría de los habitantes son originarios de la zona, el resto la componen personas que provienen de municipios aledaños como El Bordo, Bolívar, Patía, Mercaderes, Argelia, y otro tanto, provienen de diferentes regiones del país como Antioquia, Valle del Cauca, Tolima, Nariño, Huila y Putumayo, este importante segmento de la población configura al colono de esta zona y establece el patrón de población y ocupación del territorio.

Las familias viven en veredas, desde las más pequeñas integradas por siete familias (siete viviendas) hasta las más grandes compuestas por 220 (150 viviendas en promedio), su estratificación social se ubica entre los niveles 1 y 2. La distribución espacial de las viviendas en las veredas se da en forma dispersa y agrupada.

Es notoria la mayor población de adultos jóvenes de 20 a 40 años para ambos sexos, con un decrecimiento pronunciado en el peso poblacional a partir de los 45 años, esto se entiende por las altas tasas de mortalidad según los determinantes sociales de la salud, por la tasa de homicidio y por fenómenos migratorios, en ambos casos hay incidencia de dinámicas sociales y del conflicto armado (PDM, 2016). En tal sentido, se anota que Argelia tiene altos flujos migratorios, tanto por procesos histó-

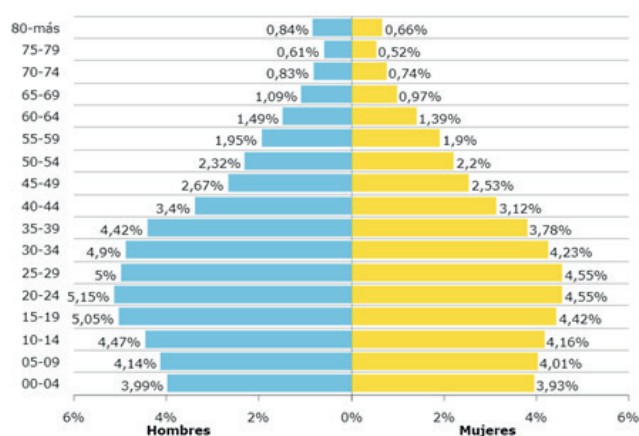


Figura 1. Pirámide de población Municipio de Argelia Cauca - proyección 2020

Fuente: TerriData, 2020

ricos como por circunstancias derivadas del conflicto interno armado; por ejemplo, la Red Nacional de Información – RNI, de

la Unidad de Víctimas reporta entre el año 2008 a 2014 la cifra de 15.262 personas desplazadas forzadas para el municipio, teniendo como picos máximos el año 2008 y el año 2012 con 3208 y 2544 respectivamente.

El censo de población y vivienda 2018, muestra que la población negra, mulata o afrocolombiana en el municipio de Argelia, representa el 0,48%, lo cual no es representativo.

Argelia es un municipio que se configura como un sistema de corregimientos, con una estructura predominantemente rural, donde la cabecera municipal como zona urbana sólo representa el 10,18% de la población, sin embargo, al sumar la población de la zona rural de influencia de la cabecera municipal, se contaría con un 30% de la población. El resto de corregimientos tiene incluida tanto la población de centros poblados como la de las veredas de influencia, en ese sentido se tiene que el corregimiento de El Plateado representa el 20,1%, así que entre la cabecera municipal con su área de influencia y El Plateado suman el 50.9% de la población (SISBEN III, 2020).

Hay cuatro corregimientos que ocupan una segunda escala de importancia, como son en su orden: El Mango (12,2%), El Sinaí (7,1%), La Belleza (6,6%) y Puerto Rico (6,1%); todos situados en los márgenes del río San Juan del Micay, por lo que el río se convierte en el eje del desarrollo habitacional del municipio. Ya más alejados de las riberas del río también encontramos una tercera escala de corregimientos: San Juan de la Guadua (5,4%), La Emboscada (3,8%) y El Diviso (3,5%); y con un menor peso poblacional: La Montaña (2,2%), El Naranjal (1,7%) y Santa Clara (1,4%).

## B. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Argelia se ubica en el Piedemonte Pacífico en un nudo de montañas que conforman el macizo del Micay donde nacen ríos importantes como Napi, Guapi, Timbiquí, El Plateado y San Juan del Micay. La estrella fluvial del Pacífico cuenta con la única zona de páramo de la cordillera occidental y ocupa el cañón de la cuenca alta del río San Juan del Micay. Tiene un área protegida de 7.256 hectáreas en el costado occidental bajo la figura de Reserva Forestal Protectora Regional 'Serranía de El Pinche', de alto potencial hídrico y ambiental, con cerros como El Plateado que alcanzan los 3.500 metros sobre el nivel del mar y zonas calientes a menos de 1.000 metros (PDM, 2016).

El río San Juan del Micay (con 773,1 m<sup>3</sup>/s) tiene el caudal más alto de toda la zona hidrográfica Tapaje-Dagua-Cisneros, la subzona hidrográfica del río es la 8° del país en términos de oferta de agua dulce, con una oferta disponible en un año medio de 11.795,5 millones de m<sup>3</sup>/s, el 0,6 % de toda la oferta nacional (IDEAM, 2014).

Más del 75% del territorio de Argelia está bajo la figura de Ley 2da de 1959 (Zona de reserva forestal Protectora del Pacífico)

lo que le pone retos en protección, legislación ambiental y ordenación del territorio y genera unas restricciones ambientales, pero puede acceder a servicios ambientales que contribuyen a la generación de empleo e ingresos, a la erradicación de la pobreza y más ampliamente, al desarrollo de las comunidades locales y la construcción de paz, siempre y cuando sea manejados con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Estas zonas de interés estratégico ambiental e hídrico del municipio hay que reconocerlas, conservarlas, protegerlas y aprovecharlas en términos agroambientales, agroforestales y del ecoturismo. En el concepto de la CRC, destaca que Argelia es un municipio que se “en-

cuentra localizado en el Ecosistema Estratégico del Chocó Biogeográfico, considerado por el Banco Mundial y la WWF como uno de los ecosistemas estratégicos del mundo.

Algo que resalta al municipio de Argelia sobre el resto de municipios del Cauca es tener hace más de siete años una de las cuatro Reservas Forestales Protectoras declaradas por la CRC, es conocida como la 'Serranía del Pinche' de 7256,82 Ha, donde nacen los dos tributarios más importantes de la cuenca alta del río San Juan del Micay Micay que son el río Plateado y Guáitara, y que además es el hábitat de una de las dieciocho especies de aves endémicas en el departamento del país, un colibrí conocido por el nombre Zamarrito del

Pinche: *Eriocnemis Isabellae* (última descubierta y endémica del departamento).

De igual manera el municipio de Argelia cuenta el 31,6% (5.405 Ha) del área del único sistema de páramo de la cordillera occidental del Cauca, éste es el complejo de paramos Cerro Plateado, el cual es compartido con los municipios de Balboa, El Tambo, Guapi, Patía y Timbiquí, además de dos municipios del departamento de Nariño como El Charco y Leiva (CRC, 2017). Así mismo, más del 75% del territorio de Argelia está bajo la figura de Ley segunda de 1959 (Reserva forestal Protectora del Pacífico) lo que le pone retos en protección, legislación ambiental y ordenación del territorio.

### C. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

El municipio de Argelia cuenta con una red vial de aproximadamente 81 kilómetros de vías secundarias y 220 kilómetros de vías terciarias. La red secundaria comprende las siguientes vías: Argelia – Mirolindo - El Diviso (13 km); Argelia - San Juan de La Florida - San Juan del Cucho (8 km) y El Filo – Argelia - El Plateado - El Pinche (60 km); las dos primeras están a cargo de INVIAS y la tercera a cargo del Departamento. Sobre esta última vía la Gobernación del Cauca ha realizado una inversión importante de recursos que permitieron la pavimentación de dos tramos entre la vía Balboa - Argelia y recientemente se adjudicó la pavimentación de 5 kilómetros adicionales.

Por su parte, la red terciaria comprende 87 vías y un número no determinado de caminos interveredales que facilitan el transporte de personas y de carga. En los últimos años se han presentado avances en torno a la ejecución del Plan Vial Municipal, el mantenimiento, mejoramiento y construcción de puentes vehiculares y mejoramiento de vías. Estos esfuerzos no solo han sido institucionales sino también de las comunidades, quienes han implementado procesos de autogestión comunitaria que han permitido intervenciones progresivas en la red vial. Pese a los esfuerzos conjuntos, persisten retos importantes, debido a que el 84% de las vías rurales se encuentran deterioradas y sin intervención. El 87,5% de las vías son destapadas sin material de afirmado, el 94,3% de las vías tienen un carril, con calzadas inferiores a 4 metros de ancho y el 94,89% de las vías con superficie de rodadura en afirmado se encuentran en mal estado. Adicionalmente, se tiene un déficit en obras de drenaje, principalmente de alcantarillas y por los límites presupuestales de la entidad territorial se presenta una baja periodicidad en el mantenimiento de las vías.



Según el inventario de Plan Vial del municipio de Argelia, existe 87 vías en su geografía, con un ancho de calzada promedio de 3,23 m, de las cuales el 95,5% son de un solo carril (Plan Vial, 2015), en total se cuenta con 220,18 Km en todo el municipio, repartidos de la siguiente forma: red vial pavimentada 5,98 Km, red vial en afirmado 21,53 Km y red vial en destapado 192,66 Km.

Las carreteras de la red terciaria a cargo del municipio son en su mayoría destapadas (87%) y las vías de comunicación con los municipios vecinos son escasas. La principal vía de acceso al Municipio es la ruta que se desprende de la Ruta Panamericana desde El Estrecho (Patía), pasando por el municipio de Balboa, termina su recorrido en el sitio denominado La Punta, Corregimiento El Plateado.

En el Casco Urbano de Argelia se cuenta con un acueducto con sistema de tratamiento y potabilización, pero en la zona rural solo se cuenta con abastos de agua, que se surten de aguas superficiales como ríos, quebradas y manantiales, los cuales, en la actualidad, debido a prolongados veranos han disminuido en

gran forma su caudal, presentando continuos racionamientos del servicio, además de lo anterior, las fuentes de abastecimiento especialmente las que surten las cabeceras corregimentales, están siendo sometidas a permanente contaminación por disposición final de residuos sólidos y aguas residuales domésticas.

Para el manejo de aguas residuales se cuenta con dos Plantas de Tratamiento (PTAR), las cuales están en Argelia y Puerto Rico; en la actualidad se construye la PTAR de El Plateado la cual aliviará las cargas contaminantes de este centro poblado.

En general, el servicio público de energía eléctrica es eficiente en términos de cobertura (veredas de la parte baja y de la parte oriental), este es el servicio público domiciliario con mayor cobertura ya que se presta en el 83% del municipio de Argelia, incluyendo la cabecera y la mayoría de sus veredas y corregimientos. Solo falta la prestación de este servicio en la zona de la montaña con sus 8 veredas que corresponden al 17%, esto es debido a su lejanía de la cabecera municipal y de los centros poblados, así como a su difícil acceso. Esta baja cobertura en dichas veredas, afecta negativamente, pues al no contar con ningún servicio de energía, no es posible almacenar adecuadamente los alimentos, no se puede acceder a programas de educación con utilización de tecnología de la información y comunicación. En cuanto a alumbrado público se tiene que es muy deficiente, en cuanto a cobertura y calidad, no se presta en aproximadamente el 90% del municipio, incluyendo la cabecera y algunos corregimientos, además que se presta en pésimas condiciones de calidad.

## **D. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL – POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

El municipio de Argelia según datos del Sisben (2020), cuenta con un total de 7.096 viviendas, de las cuales 3.322 (46.8%) corresponden a tipo vivienda casa o apartamento, 3.744 (52.8%) de tipo cuarto y 24 (0,3%) corresponde a otro tipo de unidad de vivienda. De las 7.096 unidades de vivienda, 1.413 (19,9%) se encuentran ubicadas en la zona de influencia de la cabecera municipal, 1.312 unidades de vivienda (18.5%) están ubicadas en el corregimiento de El Plateado, 887 (12.5%) se encuentran en el corregimiento de El Mango y 734 (10.3%) en la cabecera municipal, Santa Clara solo cuenta con 1.6% del total de unidades de vivienda del municipio. Al cruzar la información de unidades de vivienda frente a la distribución poblacional, se puede determinar que estas dos variables son directamente proporcionales, así por ejemplo el área rural o zona de influencia de la cabecera municipal que alberga al 30% de la población, es la que tiene el mayor porcentaje de unidades de vivienda, seguido de El Plateado.

El municipio de Argelia cuenta con 80 centros e instituciones educativas, de los cuales 17 son centros educativos y 63 instituciones. De carácter oficial son 79 y 1 no oficial. De los 80 centros e instituciones, 75 (es decir el 93.8%) están ubicados en el área rural y 5 en el área urbana.

Para la atención de los servicios de salud, Argelia tiene 4 instituciones: 3 públicas y 1 privada. La pública es atendida por la ESE Suroccidente la cual cuenta con su punto de atención en cabecera municipal de Argelia, habilitada como tipo C, para prestar todos los servicios de 1 nivel de complejidad y dos 2 puestos de salud: uno en el corregimiento de El Mango y el otro en el corregimiento El Plateado.

**“ El fútbol, como el deporte más destacado del municipio de Argelia, es una práctica con gran potencialidad a nivel de organización comunitaria en Argelia...”**

El fútbol, como el deporte más destacado del municipio de Argelia, es una práctica con gran potencialidad a nivel de organización comunitaria en Argelia, ya que convoca a una cantidad considerable de personas y las reúne en un solo escenario, con la motivación de alentar a los niños y jóvenes a tomar este deporte como un medio para direccionarse hacia el progreso y la disciplina. Argelia cuenta con los escenarios deportivos como Estadio Municipal, Coliseo del Pueblo, 40 canchas polifuncionales, de las cuales 4 son tienen cubierta, 25 Canchas de futbol de gramilla y 3 canchas de futbol en tierra. Con estos escenarios deportivos, se favorecen aproximadamente unos 4.000 deportistas de todo el municipio, también se cuenta con 18 clubes deportivos que vienen funcionando organizadamente desde hace 16 años.

En relación a infraestructura para el desarrollo comunitario, en las Cabecera Municipal se cuenta con la casa del joven, salones múltiples de las sedes educativas Agrícola de Argelia y Gabriel García, en la zona rural se utilizan las aulas escolares de las instituciones educativas para la práctica de las actividades culturales.

## **E. DIMENSIÓN ECONOMICA**

La economía del municipio está basada en agricultura, actividades pecuarias y comercio informal, la variedad de pisos térmico y suelos fértiles permiten una extensa diversidad de productos, teniendo como líneas principales la caficultura, la ganadería y algunos frutales. La industria manufacturera es incipiente, pero con potencial en términos de pequeñas empresas transformadoras de alimentos. El turismo es interno, muy importante para el intercambio económico entre corregimientos y veredas, apenas está empezando a despuntar como una actividad económica que se puede convertir en todo un cluster turístico la cuenca alta (Argelia) y media (El Tambo)



del Cañón del río San Juan del Micay. El Estado por su parte (y todas sus instituciones), es uno de los grandes empleadores en el municipio, pero la presencia institucional aún es muy baja y podrían complementarse con la participación estatal en el sector educativo, salud, víctimas, productivo, agroambiental, TICS, forestal y deportivo.

Sin embargo, la economía ilegal del cultivo de la coca tiene un lugar destacado en la economía de municipio, por las altas dependencias para la generación de ingresos que se tienen de los ciclos económicos de la coca y la pasta base procesada, así que en épocas de crisis se ven resentidos el resto de sectores de bienes y servicios. Cuando se está en la cota de rendimientos aumenta la población y la actividad económica, igual que la demanda de servicios públicos e instituciones de salud; cuando se está en bajos rendimientos en la economía de la coca sea por reducción de precios, fumigaciones, operativos antinarcóticos, baja la población y la actividad económica, aumenta el desempleo y la demanda de servicios. También se busca el ingreso a los diferentes programas sociales como más familias en acción, Colombia mayor, primera infancia, ayudas humanitarias, etc. Sólo el gremio cafetero ha podido sortear en los últimos años la tentación del cultivo de la coca, en menor medida frutos como el lulo y granadilla, y la actividad pecuaria especialmente la piscicultura y la cría de ganado. Entonces la economía del municipio de Argelia está condicionada al monocultivo de la coca y las actividades asociadas, en segunda instancia al sector cafetero. Mientras que el sector transporte, comercio y vivienda (construcción) son altamente dependientes de la coca.

La industria prácticamente no existe y hay unas pequeñas iniciativas de transformación de productos como frutas y lácteos. 1.388 son las hectáreas dedicadas a cultivos agrícolas y 241 a otros usos y más de 40mil a bosques según el IGAC – SIGOT (2013). En general los cultivos son poco tecnificados y en su mayoría de subsistencia como el café, maíz, plátano y yuca.

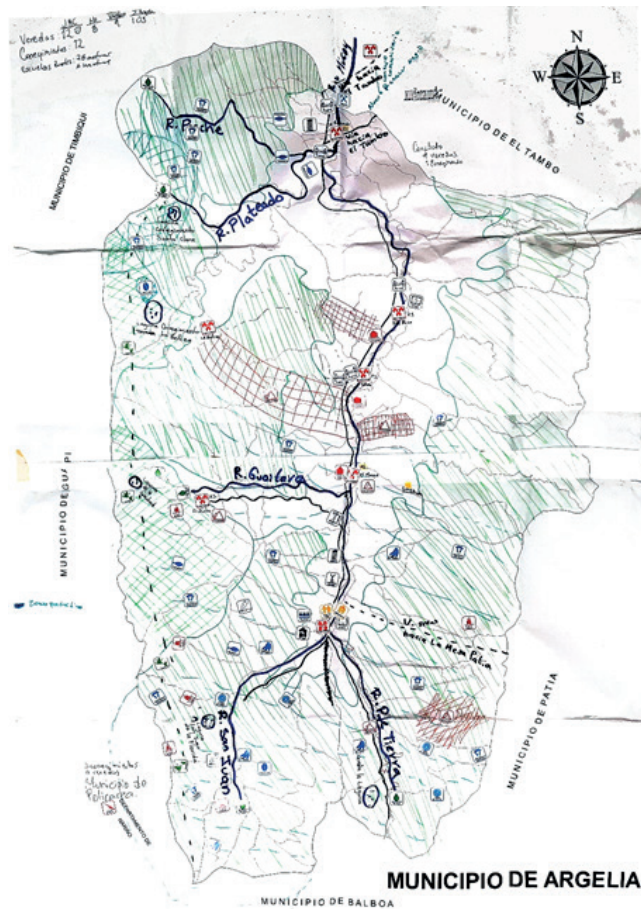
La producción pecuaria, se desarrolla en pequeña y mediana escala; entre los principales reglones se destacan la producción bovina, avícola y piscícola. Existen pequeñas explotaciones

que se distribuyen en toda la geografía del municipio, y se desarrollan bajo técnicas de producción poco tecnificadas. Gran parte de la producción va dirigida al mercado local y en algunos casos se desarrolla como parte de la soberanía alimentaria de las familias.

En cuanto a los procesos o actividades de transformación de la producción primaria, no se registran en el municipio avances significativos, salvo en líneas productivas como la caña, el café y frutales (conservas en piña, papaya, sin embargo, son iniciativas incipientes que representan esfuerzos individuales, enfocados en la generación de ingresos y búsqueda de nichos de mercado.

El municipio de Argelia cuenta con zonas ambientales estratégicas, como el cerro plateado que ocupa la mayor área del único sistema de páramo de la cordillera occidental en el Departamento de Cauca, la 'Serranía del Pinche' donde nacen los ríos Plateado y Guaitara, y que además es el hábitat del colibrí Zamarrito; una de las dieciocho especies de aves endémicas del departamento. Estos atractivos turísticos representan una gran oportunidad para la promoción del turismo rural, ecoturismo y turismo de aventura y, puede proyectarse como una apuesta productiva para la generación de empleos, pero también para el posicionamiento del municipio a nivel regional.

Figura 1. Mapa de reconocimiento del Territorio



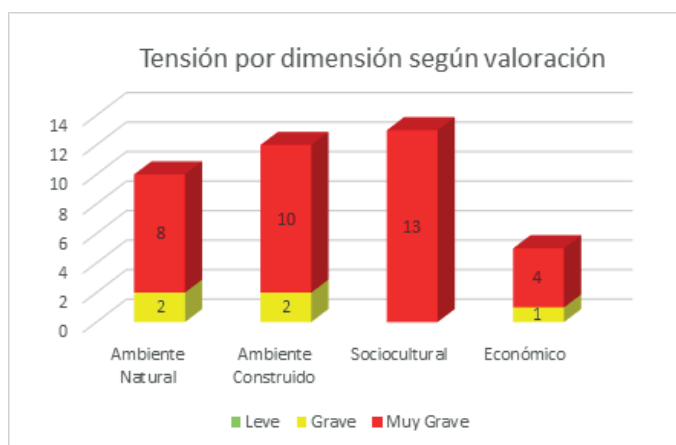


Figura 2. Tensiones por dimensión

## 6. Identificación y Valoración de Tensiones

El ejercicio de identificación de tensiones, se inició a partir de la segunda sesión y en la tercera sesión se validó la información, en algunos casos surgieron nuevas tensiones y se realizó la valoración de cada una de ellas.

En el Municipio de Argelia se identificaron en total 40 tensiones (eventos problemáticos) asociadas al ordenamiento territorial basadas en las dimensiones Ambiente Natural, Ambiente Construido, Socio Cultural - político Administrativo y Económico, proceso que estuvo acompañado de un grupo de lideresas y líderes, conocedores del territorio, que representan juntas de acción comunal, asociaciones, entidades públicas y privadas y funcionarios de la Administración Municipal, que en el proyecto fueron reconocidos como expertos locales.

Las tensiones identificadas fueron valoradas con base en cuatro factores determinantes que son: intensidad del problema (gravedad), cronicidad (tiempo), impacto (daño) e ingobernabilidad (capacidad técnica y financiera); como resultado se obtuvo que 35 fueron valoradas como muy graves con puntajes entre 4,5 y 6,0 que es la máxima valoración, de igual manera se obtuvo 5 tensiones con puntajes entre 2,5 y 2,87 valoradas como grave.

### B. Dimensión Ambiente Natural

Se identificaron 10 tensiones en la dimensión de Ambiente Natural, de las cuales una (1) esta relacionada con la Zona de Reserva Forestal de Ley segunda, dos (2) con Áreas de protección de nivel regional, una (1) con causas antrópicas de incendios forestales, tres (3) asociadas a fenómenos de movimientos en masa y tres (3) asociados a clasificación y delimitación del territorio (Delimitación del suelo urbano, expansión, rural, rural-suburbano, protección).

La economía de Argelia depende en mayor medida del

monocultivo de coca y este acarrea consigo unos impactos ambientales que alteran los ecosistemas. Ante tan alarmante situación que impacta indefectiblemente el área de la subcuenca por efecto de la tala indiscriminada, la ampliación de la frontera agrícola y el vertimiento de residuos químicos derivados del procesamiento de cocaína a las fuentes de agua (CRC, 2011). Como muchas zonas del país, la cuenca del Micay ha estado

**“permanente presión de los campesinos por ampliar la frontera agrícola y la posterior conversión de los terrenos en pastos para la ganadería”**

continuamente sometida a la intervención humana. Existe permanente presión de los campesinos por ampliar la frontera agrícola y la posterior conversión de los terrenos en pastos para la ganadería. Todo esto ha causado en el pasado y puede seguir causando un gran impacto ambiental en la zona. Como se ha podido constatar, en la zona todavía existen estrategias referidas a la tala de árboles para el uso de leña, la tala y quema como procedimiento previo a los cultivos y la caza de animales salvajes.

De mantenerse el incremento poblacional en relación con la producción y procesamiento de la hoja de coca en escala, se prevé una mayor presión sobre los recursos naturales con la consecuente disminución en la biodiversidad de la subcuenca; el aumento del costo de vida; y la ampliación de la demanda por servicios públicos de salud, educación, agua potable y energía, los cuales requerirán ingentes inversiones de las administraciones locales, convirtiéndose este escenario en insostenible en el mediano y largo plazo.

Por su parte el manejo de residuos es, efectivamente, uno de los mayores problemas para la conservación de la subcuenca hidrográfica y para la salud pública derivado de la concentración de población y la no existencia de sitios adecuado y amplio, para su disposición final, toda vez que las basuras domiciliarias al ser depositadas en botaderos a cielo abierto son recibidas directamente por los cuerpos de agua circundantes.

El 90 % de las veredas carecen de servicio de alcantarillado, la calidad del agua en la diferentes corregimiento y veredas son problemáticas, la deficiencia del acueducto y la mala calidad de agua potable son problemáticas presentes en la mayoría viviendas a pesar de ser un territorio con grandes fuentes hídricas.

El sistema de recolección de basuras se hace a través de botaderos de basuras a cielo abierto, problemática que afecta principalmente por la contaminación y el receptor final es el Río Micay y otra cantidad significativa se encuentra en zona abierta, expuesta a condiciones abiertas las cuales generan

Micay y otra cantidad significativa se encuentra en zona abierta, expuesta a condiciones abiertas las cuales generan lixiviados, relacionado con la generación de malos olores y agentes de vectores de transmisión de enfermedades.

La subcuenca es una región caracterizada en gran parte por la presencia de colonos provenientes de varias regiones del país, motivados por las promesas del narcotráfico o que huyen de la violencia política que padece con mayor rigor el campo colombiano. Estos factores desplazan del paisaje ambiental y cultural las técnicas y prácticas de siembra usadas por los campesinos tradicionalmente; promueven, en el caso del narcotráfico, valores y actitudes propios de las economías de bonanza donde el dinero sustituye otros elementos de articulación social; establece relaciones de dependencia económica; y fortalece la idea de que la organización social es innecesaria para mejorar las condiciones de vida, lo cual tiene consecuencias para el desarrollo local. Este aislamiento social en el cual se va sumiendo, es reforzado por la ausencia de una política social, agraria y ambiental nacional orientada a distribuir equitativamente la tierra y los medios de producción y comercialización necesarios para cimentar una economía campesina lícita;<sup>14</sup> y por la disputa militar por el control territorial que ejercen los actores armados no estatales y las fuerzas militares.



En el municipio se han generado eventos físicos que son de origen natural, o causado e inducido por las acciones antrópicas, muchos son producto de las acciones de la comunidad contra la naturaleza, En el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) se han detallado los eventos catastróficos al igual que las zonas de riesgo que presenta la geografía Argeliana, de los cuales se destacan los deslizamientos, incendio forestal, vendaval, sismos, inundaciones, avenida torrencial y sequías, los cuales ha generado daños en acueductos, viviendas incineradas, Instituciones educativas afectadas, pérdida de cultivos y animales y pérdidas de bosques.

Una de las determinantes ambientales mas importante del municipio de Argelia, es la Reserva Forestal Protectora Regional denominada "Serranía El Pinche" (7.256 Ha), ubicado entre las veredas El Naranjal, Las Pilas, La Belleza, Lusitania y Santa Clara,

donde habitan especies como Venado, Oso de Anteojos, Zaino, Puma, Guagua, Armadillo y la especie endémica Zamarrillo del Pinche (*Eriocnemis isabellae*), las cuales se encuentran amenazadas por los cazadores, agricultores y foráneos, debido a que esta zona ha sido objeto de caza indiscriminada, incendios y tala. De igual manera el ecosistemas de Páramo denominado "Cerro Plateado" el cual se esta viendo afectado y amenazado por las múltiples acciones de familias que habitan cerca a estos territorios, principalmente por la provocación de incendios para preparación de terrenos para cultivos, deforestación, pastoreo de ganado bovino y amenazado por la apertura de nuevas vías que dada la fragilidad de estos ecosistemas se genera una disminución de la capacidad de recarga hídrica natural y pérdida gradual de su fauna y flora nativa.

### C. Dimensión Ambiente Construido

Se identificaron 12 tensiones en la dimensión de Ambiente Construido, de las cuales tres (3) están asociadas al componente de vías, una (1) a infraestructura de terminales, una (1) con espacio público, una (1) asociada a agua potable, una (1) a saneamiento básico, dos (2) a manejo y disposición de residuos sólidos y tres (3) asociados con otros servicios públicos (Energía, Alumbrado, telefonía, gas, internet).

Gran parte de las vías terciarias (77,3%) se encuentran ubicadas sobre terreno montañoso y escarpado, aspecto que, junto a la variabilidad climática, representan un factor de amenaza para la red vial, al aumentarse la ocurrencia de fenómenos como deslizamientos, hundimientos y erosiones. Todas estas circunstancias afectan no solo la transitabilidad de personas sino también la comercialización de productos agropecuarios, ya que el mal estado de las vías incrementa los costos de producción y consecuentemente disminuye la rentabilidad del productor.

Las carreteras de la red terciaria a cargo del Municipio son en su mayoría destapadas (87%). Las vías de comunicación con los municipios vecinos son escasas. La principal vía de acceso al Municipio es la ruta que se desprende de la Ruta Panamericana desde El Estrecho (Patía), pasando por el Municipio de Balboa, termina su recorrido en el sitio denominado La Punta, Corregimiento El Plateado. No existen vías fluviales en el Municipio. Todas las vías a cargo del Municipio son angostas escasamente con un carril para la circulación de los vehículos. El mal estado de las vías genera dificultad para el desplazamiento de la población al norte y sur del departamento y la precariedad de sus vías dificulta el transporte e intercambio de productos agrícolas. El estado actual de las vías internas del municipio de Argelia es lamentable especialmente en épocas de invierno. Además de lo anterior se evidencia en la mayoría de los casos la disminución del índice de movilidad interno por la falta de un adecuado material de afirmado que garantice la prolongación de la vida útil de cualquier intervención que sobre ellas se adelante además de la falta de obras de arte en el número y ubicación adecuada. Se requiere fortalecer la red secundaria y terciaria con vías que brinden las condiciones adecuadas para una comunicación fluida entre el municipio, municipios vecinos



y con el resto del Departamento, que permitan un intercambio comercial en condiciones favorables para productores y consumidores, en bien del crecimiento y desarrollo de esta región del país.

Sólo Argelia en su cabecera, los correjimientos de El Mango y Sinaí cuentan con algunas calles pavimentadas. Los caminos secundarios o interveredales y los de herradura son calificados como regulares por la mayor parte de las comunidades que a su vez carecen de medios de transporte suficientes para satisfacer sus necesidades de movilidad y mejorar las actividades productivas, siendo el más usado la camioneta de servicio público afiliada a la cooperativa Cootransmicay, motos, mulas y caballos, a lo que se agrega que la geografía accidentada y extensa de la subcuenca dificulta el acceso a algunas veredas e incrementa los costos del transporte.

En cuanto al espacio público se ha identificado problemas de invasión de zonas de andenes en la zona centro del casco urbano, situación que genera obstrucción a la movilidad peatonal de los peatones que circulan por este sector. De igual manera hay déficit de espacio público efectivo de aproximadamente 13 m<sup>2</sup> por habitante, debido a la poca oferta de zonas con parques infantiles, parque,

plazas y plazoletas, tanto en zona urbana como rural.

El servicio de suministro y potabilización de agua, solamente se realiza en la Cabecera Municipal, el cual es administrado por APCOAR E.S.P. y cubre a unos 670 usuarios (4.000 habitantes), sin embargo, no se presta en las mejores condiciones, puesto que la planta de tratamiento (PTAP) tipo FIME (Filtros con Múltiples Etapas), construida hace más de 20 años, presenta alto nivel de deterioro. Para el caso de la zona rural, la cobertura de agua potable es del 0% y solamente se cuenta con 59 abastos individuales denominados soluciones de agua ubicados en las partes altas de la geografía semi boscosa. Se debe partir del hecho, que, a excepción del acueducto de la cabecera municipal de Argelia, ninguna de estas estructuras corresponde a un acueducto como tal, debido a que no cumple con los parámetros establecidos por las normas RAS 2000; por lo tanto, son denominados "soluciones de agua". (POMCH, 2011. Pág. 105). Estas soluciones de agua provienen de microcuencas que abastecen los centros poblados y que se encuentran en alto riesgo antrópico de deforestación.

El 93% de las veredas carece del servicio

de alcantarillado y el porcentaje restante lo califica como regular o malo; situación muy similar a la experimentada con el servicio de recolección de basuras que es inexistente para el 86% de la población.

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la Compañía Energética de Occidente, encargada de realizar los recaudos, el mantenimiento e instalación de los transformadores y proyectos de repotenciación energética urbanos, rurales e intermunicipales. En términos de cobertura Argelia cerró el 2019 con 92.07% de la geografía municipal; lo cual responde a 923 usuarios urbanos, 7254 rurales, según la fecha de 28 de febrero de 2020. (CEO 2020). A pesar que se cuenta con una amplia cobertura, el servicio presenta una serie de interrupciones a raíz de conexiones por fuera de la red instalada y que no cumplen las normas técnicas como lo manifiesta la misma compañía. Por otro lado, las condiciones geográficas y de orden social en el municipio permiten el acceso irregular a las redes eléctricas autorizadas. Según documento de las CEO durante los años 2018 y 2019 se encontraron 1171 usuarios residenciales conectados sin autorización y de la misma manera 42 cargas altas que hasta inicios de 2020 siguen conectadas a la red del circuito Plateado.



## D. Dimensión Sociocultural – Político Administrativo

Se identificaron 13 tensiones en la dimensión de Sociocultural – Político Administrativo, de las cuales una (1) está asociada con el Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico (Áreas e inmuebles declarados como bienes de interés histórico, cultural, arquitectónico), dos (2) con el componente de vivienda de Interés Social, dos (2) a Servicio de educación, una (1) con servicio de recreación y deporte, una (1) asociadas a Servicios culturales, una (1) en lo relacionado a participación social y comunitaria, una (1) a Salud una (1) asociados con servicios de bienestar y protección social (jardines infantiles, casas de juventud, ancianatos, centros para personas en condiciones de vulnerabilidad, situación de desplazamiento, víctimas de la violencia, una (1) con Servicios de Seguridad y Justicia (Casas de justicia, comisarías, centros de reclusión, estaciones de policía, bases militares, etc.), una (1) con Servicios Institucionales (Alcal- día, despachos administrativos) y una (1) con Otros servicios (cemen- terios, otros).

El Municipio de Argelia cuenta con diferentes edificaciones antiguas que en su momento podrías ser consideradas patrimonio histórico, sin embargo, en la actualidad la Casa de la Cultura por su arquitectura colonial, está siendo considerada para su declaración como patrimonio histórico de los Argelianos, pero en la actualidad no se le está dando un uso correcto y adecuado, pues está siendo utilizando para fines no relacionados con la cultura.

En el tema de viviendas se encuentra afectaciones tanto en la zona urbana como rural con déficit cualitativo y cuantitativo a consecuencia de la informalidad en la tenencia de la tierra, sumado a la baja oferta de proyectos de vivienda de interés social y falta de áreas para expansión urbana, características geográficas y físicas de terrenos de altas pendientes y zonas de alto riesgo, esto ha traído como consecuencia la dispersión de la población hacia los centros corregimentales donde hay mayor áreas para la expansión y aumento de la ingo- bernabilidad.

En los servicios de educación se identificó las Instituciones Educativas, presentan múltiples carencias que dificultan una óptima prestación del servicio educativo, se identifican infra- estructura insuficiente y/o inadecuada, principalmente en la I. E. Agrícola Argelia con 624 estudiantes, la cual requiere de la demolición y construcción de 12 aulas nuevas, la I. E. Marco Fidel Narváez (Corregimiento El Mango) con 727 estudian- tes, con deficiencia de 3 aulas, la I. E. Sinaí con 620 estudian-

tes, con deficiencia de 4 aulas, la I. E. Miguel Zapata (Corregimiento El Plateado) con 1.579 estudiantes, le faltan venticinco aulas escolares. De igual manera las dificultades para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria por la inexistencia de instituciones con programas de educación superior en el Municipio.

La recreación y deporte se puede establecer que se presenta un aumento del consumo de sustancia psicoactivas en la Cabecera Municipal y Corregimientos del Municipio, proble- ma asociado a la falta de procesos y espacios para las prácticas de diferentes disciplinas deportivas y culturales.

En el tema de salud, se ha identificado que los servicios tanto para la población urbana y rural, son de baja calidad, principalmente se evidencia la difi- cultad en la prestación de servicios en los puesto de salud rural como el caso de pues- tos de salud localizados en las Cabeceras Corregimentales de El Plateado, El Mango, El Sinaí y Puerto Rico, por la falta de dotación y deterioro de estas áreas, de igual manera en el hospital nivel 1 de Argelia algunos servicios de salud no son prestados por la falta de algunas áreas de gran importancia como Rayos X.

Por sus parte la población de adulto mayor en un 62% no recibe ningún tipo de ayuda y vienen con pesimas y extremas malas condiciones en su calidad de vida, también con un aparente abandono por parte de las ins- tituciones como la Secretaría Departamental de Salud, Administración Municipal y en ocasiones desde los mismos familiares, esta situación se evidencia tanto en la Cabecera Municipal como en zona rural, asociado a la falta de infraestructuras para la atención y la inexistencia de un centro geriátrico en este Municipio.

Debido a la alta presencia de cultivos de uso ilícito y el rigor de la guerra en diferentes épocas se ha agudizado los problemas de victimización y violación de los derechos humanos en el marco del conflicto armado, pero también la violencia contra las mujeres y la niñez, por lo que se ha hecho evidente la deficiencia de una infraestructura física para el funcio- namiento óptimo y oportuno de los órganos de control, jus- ticia y fiscalía, con el fin de que se mejoren los procesos seguimiento a los casos de violencia contra la población vulnerable del Municipio.

Para finalizar con las tensiones identificada en la dimensión socio cultural se identificó que el Cementerio de la Cabecera Municipal de Argelia, no cumple con los requisitos de la Resolución 5194 de 2010, además por estar en un terreno de alta pendiente, tiene riesgo de deslizamientos.

**"La alta presencia de cultivos de uso ilícito y el rigor de la guerra en diferentes épocas ha agudizado los problemas de victimización y violación de los derechos humanos en el marco del conflicto..."**

## E. Dimensión Económica

Se identificaron 5 tensiones en la dimensión Económica, de las cuales una (1) está asociada al componente centros de fomento, plazas de ferias, una (1) con centros de acopio, centros comerciales, industriales, una (1) en lo relacionado a zonas para el fomento del turismo y dos (2) con zonas de producción agropecuaria.

En el municipio del Argelia se viene realizando sacrificio de ganado de manera inadecuado y clandestina por particulares, puesto que la planta tiene una orden de cierre por no cumplir con las condiciones técnicas según el Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de Salud y protección Social y el Decreto 2270 de 2012 que lo modifica. Un estimado de 1.300 productores de caña, café, frutales, plátano, yuca, cacao, lulo, frijol, papaya y tomate de cocina del Municipio de Argelia (PDM, 2016) no cuentan con las condiciones óptimas para la comercialización de sus productos; entre las problemáticas se identifica que la Plaza de Mercado local no cuenta con los espacios suficientes para albergar los comerciantes, la infraestructura no está en buenas condiciones, hay desorden y principalmente son usadas por comerciantes externos.

En el tema de turismo se reconoce que el municipio no aprovecha el potencial turístico con que cuenta dada su oferta ambiental, con diversidad de flora, fauna y paisajes de gran importancia, pues su potencial para turismo no se ha estudiado a profundidad, además no se cuenta con la infraestructura adecuada de hotelería y servicios para la atención de turistas, ya que la población no cuenta con conocimientos adecuados para el desarrollo de la actividad turística

Mientras que la agricultura como eje transversal de la economía campesina, se continúa realizando de manera artesanal, poco planificada, pues no se tiene en cuenta cronograma, especies y áreas de siembra, de tal manera que se contribuya a mejorar la calidad y cantidad de cosechas y a desarrollar la actividad productiva acorde con la vocación del suelo, en consecuencia ha aumentado la transición de cultivos lícitos a ilícitos por su mayor rentabilidad y mayor dependencia de proveedores de alimentos externos como lo son las hortalizas, granos y abarrotos provenientes de Pasto, alzas en los precios de los productos y pérdida de la diversidad productiva.



## REFLEXIÓN SOBRE LOS GENERADORES

### GENERADORES DE TENSIONES EN LA DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL:

Las tensiones identificadas en la dimensión ambiente natural, están siendo generadas principalmente por temas poblacionales, seguido por incidencias de carácter económico, donde se puede interpretar que el ambiente se viene afectando principalmente por la incidencia del hombre en la transformación de suelo, que tiene que ver con las malas prácticas agrícolas, uso excesivo e indiscriminado de agroquímicos y quemas para preparación de terrenos para cultivos, actividades que están ligadas a actividades económicas, pero principalmente la producción del monocultivo de coca, las cuales aceleran la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los suelos y la contaminación de fuentes hídricas. Por su parte el ambiente construido como generador está asociado a la apertura incontrolada de vías y por aparición de zonas de riesgo por ocupación de rondas hídricas.

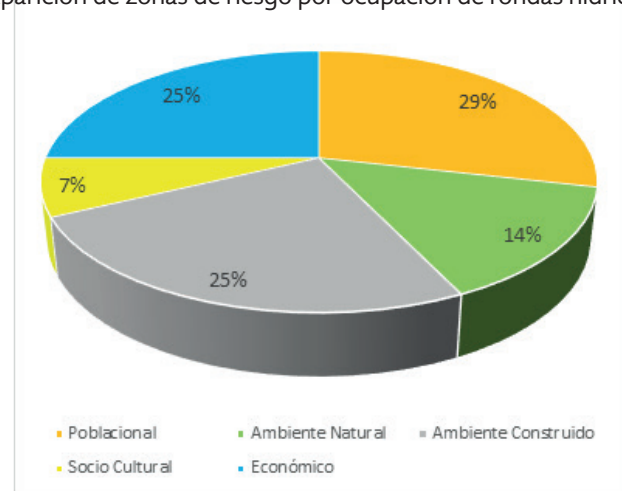


Figura 3. Porcentaje de generadores de tensiones de la dimensión Ambiente Natural

A continuación, se relaciona la distribución de generadores por dimensión:

#### Generadores Dimensión Poblacional

1. Introducción del hombre en zona de importancia ecosistémica
2. Malas prácticas agrícolas
3. Incendios forestales y quemas
4. Tala indiscriminada
5. Expansión a terrenos por fuera del límite oficial

#### Generadores Dimensión Ambiente Natural

1. Terrenos con alta pendiente
2. Poca disponibilidad de tierra (para cultivos)
3. Fallas geológicas
4. Terrenos con alta pendiente

#### Generadores Dimensión Ambiente Construido

1. Mal manejo de aguas lluvias
2. Apertura de vías
3. Deterioro de la infraestructura (de acueducto)

- 4. Ocupación de rondas hídricas
- 5. Terrenos con alta pendiente
- 6. Apertura de vías

**Generadores Dimensión Sociocultural – Político Administrativo**

- 1. Malas prácticas agrícolas
- 2. Áreas con previa decisión de ordenamiento de consejos comunitarios

**Generadores Dimensión Económica**

- 1. Expansión de frontera agrícola y Ganadera
- 2. Malas prácticas agrícolas
- 3. Uso indiscriminado de químicos
- 4. Expansión de frontera agrícola
- 5. Ganadería extensiva

**GENERADORES DE TENSIONES EN LA DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO:** Las tensiones identificadas en la dimensión ambiente construido, están siendo generadas en su mayoría por temas asociados a la infraestructura, principalmente la vial, dado que en el territorio se ha convertido de un eje fundamentalmente necesario para el desarrollo, pero en la actualidad no goza de las mejores condiciones, en segundo lugar el factor que influye es el ambiente natural el cual está relacionado la construcciones en zonas de riesgo y dificultades de acceso a la infraestructura tecnológica, los cuales han afectado considerablemente la estabilidad de algunas obras.

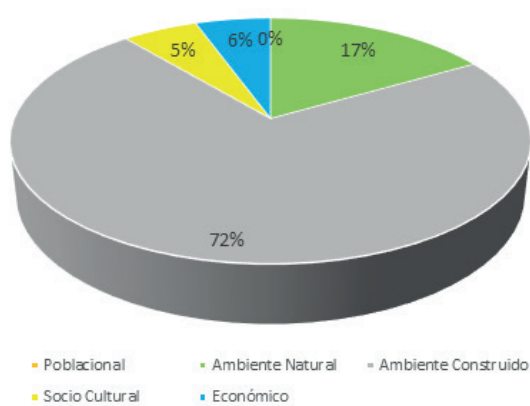


Figura 4. Porcentaje de generadores de tensiones de la dimensión Ambiente Construido

Fuente. Elaboración propia con base en matriz de tensiones PASE, Argelia 2020

**A continuación, se relaciona la distribución de generadores por dimensión:**

**Generadores Dimensión Ambiente Natural**

- 1. Áreas de la zona de reserva forestal de del Pacífico
- 2. Zona de alto riesgo (por deslizamientos)
- 3. Zona de difícil acceso

**Generadores Dimensión Ambiente Construido**

- 1. Inexistencia de algunos tramos de vía
- 2. Mal estado de vías
- 3. Falta de áreas de parqueo
- 4. Pocas áreas para la expansión (urbana)
- 5. Sistema de tratamiento inexistente o en mal estado (PTAP)
- 6. Deficiencia de algunas infraestructuras (PTAR)
- 7. Inadecuado manejo de residuos sólidos

**Generadores Dimensión Sociocultural – Político Administrativo**

- 1. Déficit de espacio público efectivo

**Generadores Dimensión Económica**

- 1. Alto flujo vehicular

**GENERADORES DE TENSIONES EN LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL – POLÍTICO ADMINISTRATIVO:** Las tensiones identificadas en la dimensión Socio Cultural – Político Administrativo, están siendo generadas más del 54% por asunto del ambiente construido, asociado a deficiencias en infraestructura y equipamientos necesarios para prácticas culturales, deporte y servicios de salud y educación, por su parte en segundo lugar el factor que influye es el socio cultural, el cual está relacionado con la poca gestión de recursos de los gobiernos en proyectos socioculturales, como vivienda, salud, educación y deporte.

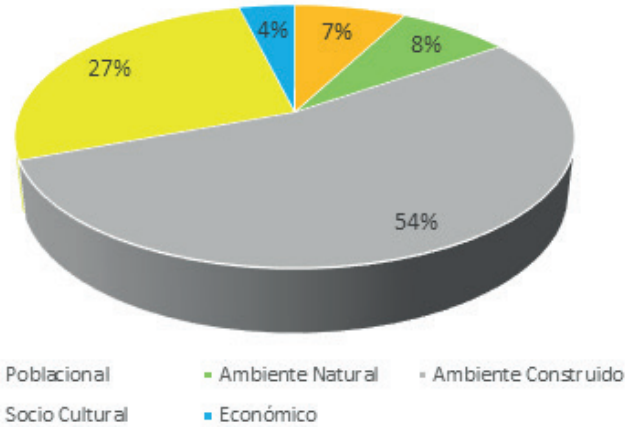


Figura 4. Porcentaje de generadores de tensiones de la dimensión Ambiente Construido

Fuente. Elaboración propia con base en matriz de tensiones PASE, Argelia 2020

**A continuación, se relaciona la distribución de generadores por dimensión:**

**Generadores Dimensión Poblacional**

- 1. Invasión en zonas de riesgo
- 2. Crecimiento poblacional

### Generadores Dimensión Ambiente Natural

1. Terrenos con altas pendientes

### Generadores Dimensión Ambiente Construido

1. Deterioro de la infraestructura (deportiva y cultural)
2. Pocas áreas para la expansión
3. Falta de infraestructura de educación superior
4. Falta de infraestructura para el servicio de educación
5. Áreas y equipamientos insuficientes para la participación comunitaria
6. Áreas y equipamientos insuficientes para servicios de salud
7. Falta de infraestructura para atención de adulto mayor
8. Crecimiento poblacional

### Generadores Dimensión Sociocultural – Político Administrativo

1. Uso inadecuado a la infraestructura
2. Poca gestión de recursos para proyectos de vivienda
3. Poca gestión de recursos
4. Falta de proyectos
5. Influencia de economías ilegales
6. Falta de infraestructura para servicios de justicia

### Generadores Dimensión Económica

1. Influencia de economías ilegales



Las tensiones identificadas en la dimensión Económica, en mayor proporción se ven afectadas por asuntos económicos, asociados a la incidencia de las economías ilícitas, ganadería extensiva, e inestabilidad en los precios de la producción local. De igual maneras se observa una alta influencia por la dimensión de ambiente construido, situación directamente

relacionada con la falta de infraestructura y equipamiento para un mejor desarrollo de actividades económicas, por su parte lo relacionado con la incidencia del factor sociocultural, tiene que ver con la poca gestión de los gobiernos en materia económica y la poca cultura de formalización de la propiedad rural.

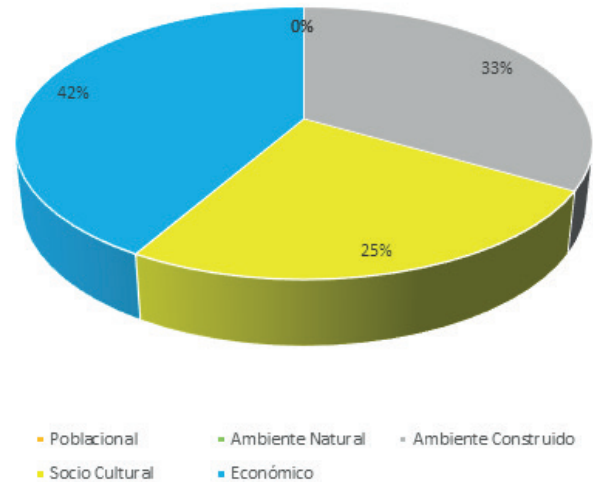


Figura 6. Porcentaje de generadores de tensiones de la dimensión Económica

Fuente. Elaboración propia con base en matriz de tensiones PASE, Argelia 2020

**A continuación, se relaciona la distribución de generadores por dimensión:**

### Generadores Dimensión Ambiente Construido

1. Falta de equipamiento para el beneficio animal
2. Falta de infraestructura para brindar este servicio en plazas de mercado
3. Deterioro de la infraestructura de plazas de mercado
4. Falta de infraestructura para el servicio de hotelería

### Generadores Dimensión Sociocultural – Político Administrativo

1. Poca inversión en proyectos turísticos
2. Malas prácticas agrícolas
3. Poca cultura de formalización de predios

### Generadores Dimensión Económica

1. Desorden en comercio local
2. Producción a pequeña escala
3. Poca inversión en proyectos turísticos
4. Expansión de frontera agrícola y Ganadera

### Síntesis del momento de COMPRENDER

Este ejercicio se realizó en el cuarto encuentro con la participación de los actores locales, en el cual se usó un mapa básico del Municipio de Argelia, donde inicialmente se ubicaron los centros poblados, las vías principales, quebradas y

ríos, zonas de paramo y zona del bosque seco. Acorde con la metodología BIT-PASE, se espacializó las tensiones previamente identificadas en los encuentros anteriores, las cuales se identifican por colores de acuerdo a la dimensión del ordenamiento territorial, así las cosas se asignó el color verde para la dimensión Ambiente Natural, así como color rojo para ubicar las áreas expuestas a amenazas y riegos identificados en la dimensión de Ambiente Natural, el color gris para la dimensión Ambiente Construido, el color amarillo para la dimensión Socio Cultural - Político Administrativo, el color naranja para la dimensión Poblacional y Demográfica y el color azul para representar la dimensión Económica.

El ejercicio de espacialización se realizó ubicando puntos con los respectivos colores en los lugares donde está ocurriendo la tensión para obtener como resultado la configuración actual del municipio.

## 7. Configuración Actual del Territorio

Partiendo del ejercicio de espacialización de las tensiones, luego la síntesis del análisis relacional hecho a partir de las tensiones espacializadas, se logra deducir que Argelia está configurada en un 78% de su área en Zona De Reserva Forestal Del Pacífico (Ley 2da de 1959), considerada la estrella fluvial del Pacífico cuenta con la única zona de páramo de la cordillera occidental y ocupa el cañón de la cuenca alta del río San Juan del Micay, tiene un área protegida de 7.256 hectáreas en el costado occidental bajo la figura de Reserva Forestal Protectora Regional 'Serranía

**"... el río se convierte en el eje del desarrollo habitacional del municipio..."**

de El Pinche', de alto potencial hídrico y ambiental, con cerros como El Plateado que alcanzan los 3.500 metros sobre el nivel del mar y zonas calientes a menos de 1.000 metros, la cuenca del Río San Juan de Micay, posee un área aproximada de 655.6 Km<sup>2</sup>, la cual atraviesa el municipio de Argelia de sur a norte, región que posee una extensión de 705.82 Km<sup>2</sup>, y se ubica en la Costa Pacífica Caucana, la cual pertenece al región del Choco Biogeografico.

Argelia se configura como un sistema de corregimientos, con una estructura predominantemente rural. Concentra un 15% de la población total en la cabecera municipal, cuenta con un desarrollo urbano en la zona norte en el corregimiento de El Plateado donde hay más del 20% de la población del municipio, además de tener corregimientos en una segunda escala poblacional de importancia como El Mango y Sinaí, todos situados en los márgenes del río San Juan del Micay, por lo que el río se convierte en el eje del desarrollo habitacional del municipio, esta cuenca en la parte alta está constituida por las microcuencas como el río Puente Tierra, quebrada Las Pailas, río Guaitara, río Plateado y los sectores entre las confluencias de las Quebradas Puente Tierra - Las Pailas y la confluencia del Río Plateado, en su mayoría nacen en el páramo como Cerro Plateado, que se comparte con el Municipio de Balboa, con quien asimismo comparte importantes cerros como el California, El Paramillo y El Oso.

## 8. EJES ESTRUCTURANTES

Se identifican cinco (5) ejes estructurantes que están definiendo la dinámica de ocupación del territorio:

### I. Conflictos socioambientales en la Zona de Reserva Forestal:



El 78% del área geográfica del municipio de Argelia constituye la zona de Reserva Forestal del Pacífico – Tipo A, donde se ubican ocho (8) asentamientos, la cual tiene una importancia por el propósito de proteger recursos naturales estratégicamente valiosos desde el punto de vista ambiental, de su riqueza en biodiversidad, que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica, sin embargo, se viene generando conflictos socioambientales en la Zona de Reserva Forestal (ZRF), por la deforestación indiscriminada para la expansión de la frontera agrícola, principalmente para la producción de coca y la ganadería, generando afectaciones irreversibles sobre la fauna y flora nativa y las fuentes hídricas que allí nacen.

## II. Contaminación del Río Micay y sus afluentes:



El Municipio de Argelia se constituye en la subcuenca alta del río San Juan de Micay y está conformada por las microcuencas de los afluentes como Río Puente Tierra, Quebrada Las Pailas, Río Guaitara, Río Plateado y los sectores entre las confluencias de las Quebradas Puente Tierra - Las Pailas y la confluencia del Río Plateado, los cuales presentan problemas de contaminación, por vertimientos de los asentamientos humanos que se localizan cercanos a su ronda de protección entre ellos la cabecera municipal y los corregimientos de El Mango, Sinaí, Puerto Rico, El Plateado, La Belleza y El Diviso, pero principalmente por residuos del procesamiento de coca e insumos agrícolas, que hace que se entreguen aguas altamente contaminadas al municipio de El Tambo y océano pacífico.

## III. Conflictos político - administrativos derivados de superposición de áreas de especial importancia ecosistémica y consejos comunitarios y diferencia de límites municipales:



Resalta al municipio de Argelia, tener la Serranía del Pinche, la cual cuenta con un área de 7.256,82 Ha, donde nacen los dos tributarios más importantes de la cuenca alta del río San Juan del Micay, que son el río Plateado y Guaitara, y que además es el hábitat de una de las dieciocho especies de aves endémicas en el departamento, un colibrí de nombre Zamarrito del Pinche *Eriocnemis Isabellae* (última descubierta y endémica del departamento), sin embargo se identifican conflictos político-administrativos derivados de superposición de áreas de especial importancia ecosistémica, consejos comunitarios. En ella se localizan dos asentamientos (Santa Clara y El Naranjal) y se encuentra en proceso de estudio para la declaratoria un área de 12.139,1 Ha, abarcando 5 asentamientos más, sobre este territorio se superpone una zona de Consejos Comunitarios. Adicionalmente en zona limítrofe con Guapi se localizan los asentamientos Bolivia, Betania y La Florida, los cuales acceden a bienes y servicios en Argelia, aunque corresponden a Guapi. Igualmente, en la parte norte, en límites con el municipio de El Tambo se ubica el corregimiento La Emboscada, con el cual sucede situación similar.

## IV. Argelia municipio que se configura como un sistema de corregimientos:

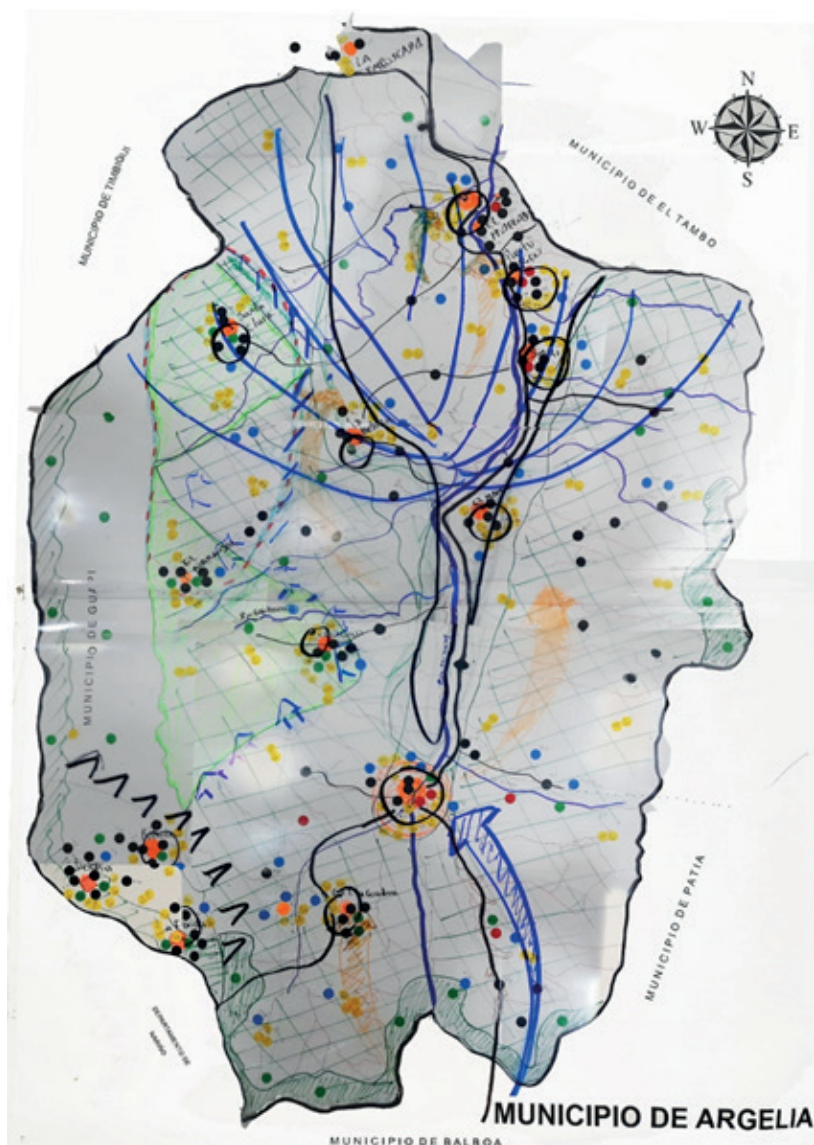


Con una estructura predominantemente rural, donde la cabecera municipal como zona urbana sólo representa el 10,18% de la población, hay asentamientos de gran importancia que se han configurado distribuidos sobre la margen del río San Juan del Micay, por lo que este se convierte en eje del desarrollo habitacional del municipio, cuya consolidación y crecimiento desordenado están generando aparición de escenarios de riesgo, contaminación y deficiencias en infraestructuras y equipamientos para prestación de servicios públicos y sociales a su población residente y la de su área de influencia, algunos importantes como El Plateado que alberga el 20,1%, El Mango (12,2%), El Sinaí (7,1%), La Belleza (6,6%) y Puerto Rico (6,1%). Ya más alejados de las riberas del río también se encuentra una tercera escala de corregimientos: San Juan de la Guadua (5,4%), La Emboscada (3,8%) y El Diviso (3,5%); y menor población: La Montaña (2,2%), El Naranjal (1,7%) y Santa Clara (1,4%). En su mayoría comunicados por una red vial de aproximadamente 81 Km. de vías secundarias y 220 Km de vías terciarias. Pese a los esfuerzos el 84% de las vías rurales se encuentran sin intervención. El 87,5% de las vías son destapadas sin material de afirmado. El Casco urbano es el único sitio donde se ofrecen servicios institucionales (salud, registraduría, fiscalía, juzgado, entre otros), además del mercado, agroinsumos, tecnología y comercio en general, sin embargo los corregimientos como El Plateado, El Mango y Sinaí cuentan con mercados locales de gran importancia así la población de sus alrededores realizan la compra de bienes sin la propia necesidad de desplazarse hasta la cabecera municipal.

## V. Dependencia de una economía ilícita:



Existe en el territorio una marcada dependencia de una economía ilícita, que se ha consolidado en la parte norte, abarcando casi en su totalidad la zona productiva, incursionando también en la Zona de Reserva Forestal, la cual sostiene la dinámica económica de todo el municipio, incluso la economía lícita. La dependencia de una economía ilícita se deriva de la inexistencia de garantías para la producción de cultivos lícitos y su comercialización a lo que se suma una baja presencia de la institucionalidad estatal y de fuerza pública. Esta situación ha llevado a depender en la provisión de bienes y servicios de ciudades como Pasto y Popayán y cabeceras como el Bordo (Patía), así mismo, se han consolidado corregimientos importantes como El Plateado, El Mango y Sinaí que generan dinámicas particulares e independientes a la cabecera.



**Figura 7. Mapa de espacialización de Tensiones (cuarto encuentro)**

*Fuente. Elaboración propia con base en matriz de tensiones PASE, Argelia 2020*



# CONFIGURACIÓN DESEADA

En el municipio de Argelia se mantienen sus áreas geográficas de gran riqueza ambiental y se reducen los conflictos socio ambientales en la zona de reserva forestal del pacífico, donde se asientan y consolidan ocho (8) corregimiento como son San Juan de la Guadua, Santa Clara, Betania, Bolivia, El diviso, El naranjal, La belleza y la florida; mediante la firma del Pacto de Cero deforestación su población allí asentadas, ejercen acciones de vigilancia y conservación, a través de la reforestación de microcuencas como el río Puente Tierra, río Guáitara, río Plateado y Río Micay, donde continúan trabajando en procesos de empoderamiento ambiental, social y productivo, de igual manera se firman los acuerdos en el proceso de sustitución concertada y gradual de los cultivos de uso ilícito, por cultivos lícitos promisorios y rentables, acompañados de asistencia técnica especializada y la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, en concordancia con la vocación de los suelos, manteniendo el control sobre las barreras a la expansión de la frontera agrícolas. Logrando la garantía de hábitats como corredores ecoló-

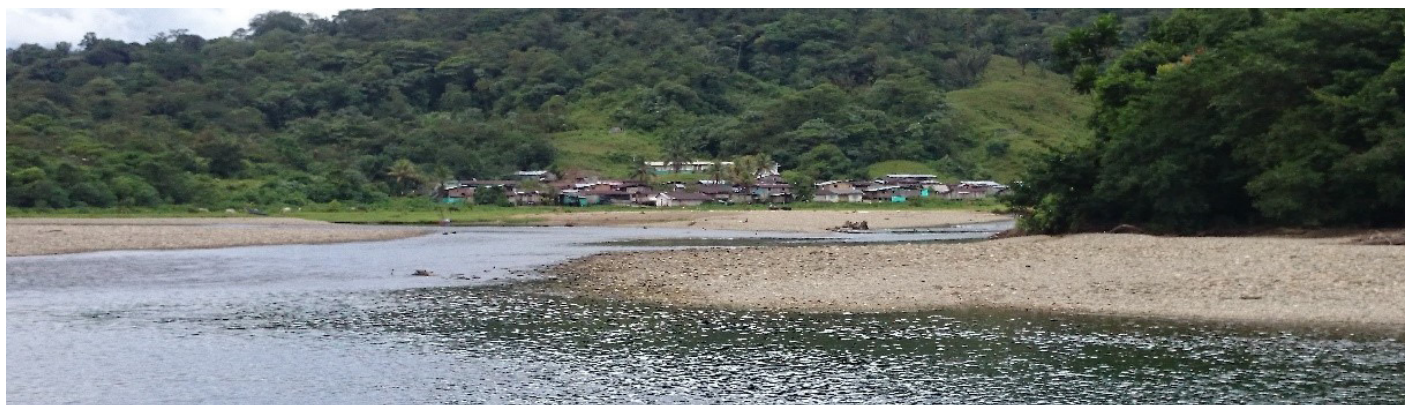
gicos para la preservación de especies endémicas como el Zamarrito del Pinche (*eriocnemis isabella*).

En el mismo sector al occidente del municipio se consolidado la zona de reserva forestal protectora Serranía del Pinche, la cual se logró ampliar tras un proceso comunitario, sobre la cual se continúan implementado proyectos de conservación y restauración ecológica, donde se constituye el macizo del Micay como una subcuenca de riqueza hídrica de alto valor de región, por la prevalencia de su río San Juan de Micay, conformado por las microcuencas de los afluentes como Río Puente Tierra, Quebrada Las Pailas, Río Guaitara, Río Plateado y los sectores entre las confluencias de las Quebradas Puente Tierra - Las Pailas y la confluencia del Río Plateado, los cuales en un proceso articulado entre distintas instituciones y asociaciones, en el marco del PGIRS, se sometieron a un proceso de limpieza y descolmatación, de igual manera se han saneado sus vertimiento con la construcción de PTARs en las distintas cabeceras corregimentales que



imagen tomada de: <https://static.inaturalist.org/photos/8898824/medium.jpg?1499464799>

# CONFIGURACIÓN DESEADA



albergan población sobre las rondas del río San Juan, entre ellos El Mango, Sinaí, Puerto Rico, El Plateado, La Belleza y El Diviso, de igual maneras en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, se logró la reducción de los vertimiento da aguas residuales del procesamiento de coca y tras procesos de concertación con los municipios vecinos de Guapi y El Tambo, con apoyo del Departamento del Cauca y el IGAC, las comunidades logran solucionar los conflictos por limites, donde las áreas por fuera del territorio se ajusta a la realidad y su población logra gozar y recibir bienes y servicios para el desarrollo de la región, de igual maneras las áreas superpuestas con previa decisión de ordenamiento se concertan con el ministerio del interior y se corrigen como áreas de reserva forestal protectora, donde tras procesos comunitarios se ha logrado ampliar la zonas de reserva forestal protectoras Serranía del Pinche y a su vez nacen los dos tributarios más importantes de la cuenca alta del río San Juan del Micay, que son el río Plateado y Guáitara.

Sobre la rivera del río Micay se conforma un sistema de corregimientos, con una estructura predominantemente rural donde los corregimientos que están asentados sobre la margen del río se constituyen como los centros de mayor importancia para el crecimiento poblacional, de manera ordenada, con una adecuada gestión del riesgo y del ambiente, donde se han mejorado y construido infraestructuras y equipamientos para prestación de servicios públicos y sociales a su población residente y la de su área

de influencia, entre ellos de gran importancia El Mango, El Sinaí, La Belleza y Puerto Rico, se convierten en ejes articuladores y dinamizadores del comercio de bienes y servicios, a su vez el Corregimiento del Plateado se consolida como un gran satélite o puerto seco para el intercambio, de importancia estratégica para las dinámicas económicas al conformarse la ruta de la vía al mar, por su parte el casco urbano continua siendo el principal centro para el intercambio de bienes y servicios y de carácter institucional como alcaldía, registraduría, notaria, en la zona central del municipio donde confluyen distintas veredas de gran importancia.

Tras un proceso arduo de concertación con el gobierno nacional, donde se han materializado en proyecto agropecuarios de gran envergadura para la transición de cultivos de uso ilícito de manera concertada con las comunidades y la institucionalidad y gradual, por cultivos lícitos promisorios y rentables, a agricultura tradicional, acompañado de asistencia técnica, inversión social, maquinaria y fortalecimiento de cadenas productivas, labores que se vienen desarrollando a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas, donde además las actividades agropecuarias al interior de las áreas de conservación, se desarrollas con técnicas de agriculturas sostenibles, para lo cual la administración municipal en convenio con diferentes entes del orden departamental y nación e internacional, logran promover la transición de formalización de predios y la consolidación de predios exportadores.

# BIBLIOGRAFÍA

- Pizano C. y H. García (Editores).2014. El Bosque Seco Tropical en Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). Bogotá D.C., Colombia.
- IDEAM, Estudio Nacional del Agua 2014. Bogotá, D. C., 2015. 496 páginas.
- CRC, Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial, Popayán, 2017. 140 páginas.
- CRC, Plan de Ordenación y Manejo Parte Alta De La Subcuenca Hidrográfica del Rio San Juan de Micay POMCH Micay. Argelia Cauca, 2011.
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Diseño, Formulación e Implementación del Proyecto Piloto de los Planes Viales en los Municipios de Almaguer, Argelia, Balboa, Buenos Aires, Florencia y Sotará para la Red Terciaria y su Articulación al Plan Vial del Departamento, Argelia, 2014.
- MUNICIPIO DE ARGELIA, Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Argelia Cauca, 2015.
- MUNICIPIO DE ARGELIA, Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019.
- MUNICIPIO DE ARGELIA, Plan de Desarrollo Municipal, 2020-2023.
- ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL SANTA CLARA SERRANÍA DEL PINCHE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA. Documento Justificadorio de Ampliación de la Reserva Forestal Protectora Regional Serrania del Pinche y su Área Aledaña. Argelia Cauca, 2018.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, Base de Datos Simat, 2019



implementado por:



Unión Europea



cooperación  
alemana

DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



pase  
AL DESARROLLO



cordepaz

**AS PATIA**



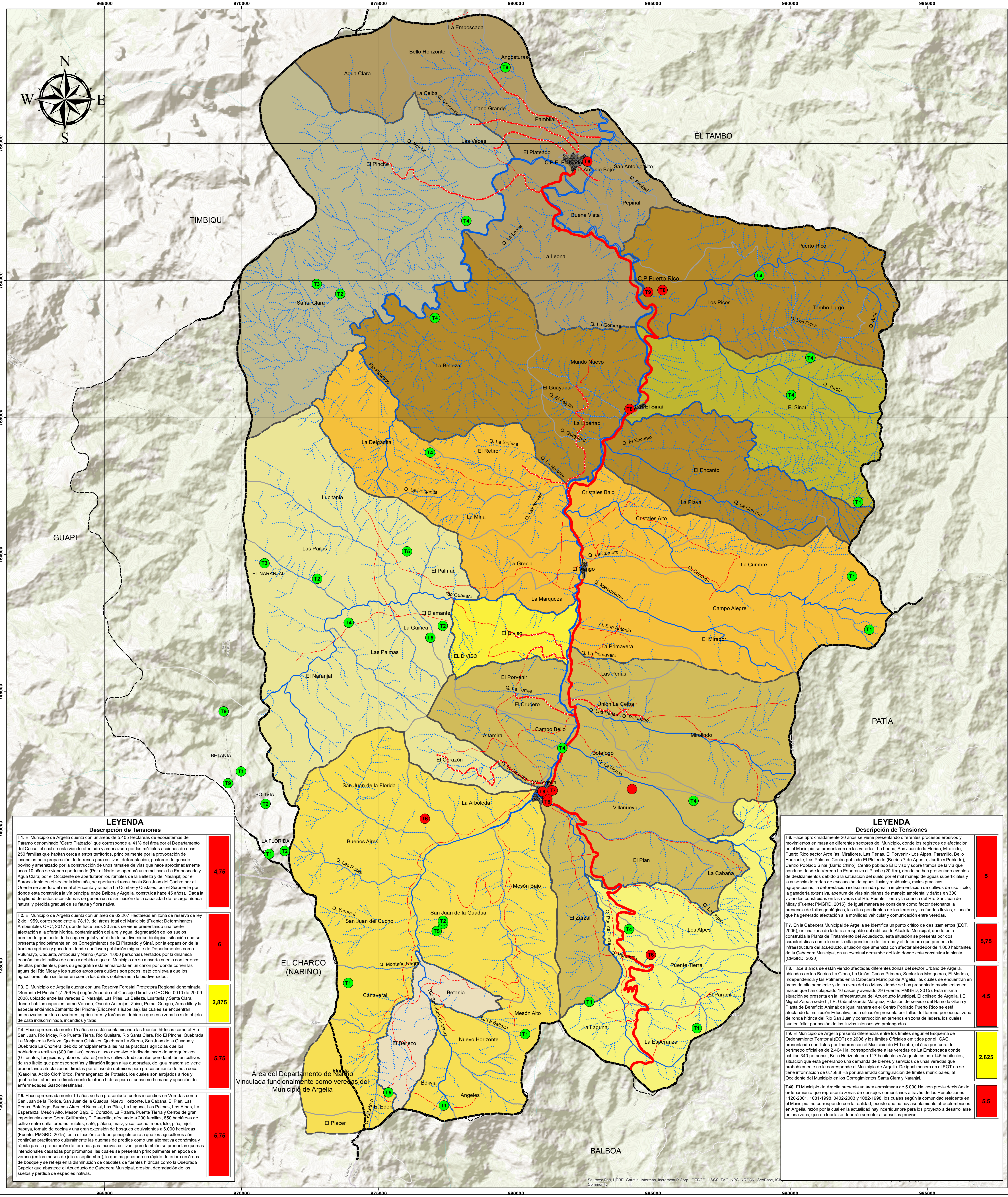


Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	Manejo y disposición de residuos sólidos	Otros servicios públicos (Energía, Alumbrado, telefonía, gas, internet)	Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico (Áreas e inmuebles declarados como bienes de interés histórico, cultural, arquitectónico)	Vivienda de Interés Social	Servicio de educación	Servicio de recreación y deporte
<p><b>T17. El Relleno Sanitario</b> localizado en el sector Miraflores a 4 km al norte de la Cabecera Municipal, que actualmente presta el servicio de Disposición Final de los Residuos que provienen del Casco Urbano y los Centros Públicos El Suro, El Mango, Puerto Rico, La Belleza y las Veredas La Playa y Tambú Largo, fue construido hace 10 años y con licencia para operar por 20 años, ha <b>reducido su vida útil a la mitad</b>, debido a que el área destinada para la disposición de residuos se está agotando paulatinamente, por el inadecuado manejo de residuos sólidos a cargo de la Empresa APCOAR ESP y la baja gestión de residuos aprovechables, lo que ocasiona la contaminación de ríos, quebradas y manantiales (dentro del predio se encuentran 4 630 viviendas (aproximadamente 8 150 personas), entre ellas como del servicio se incrementa hasta en un 50%, porque se debería llevar las basuras a vertederos sanitarios con licencia ambiental y con capacidad, como el Parque Ambiental Asturias en Nariño (18 Km de Argelia) o Relleno Sanitario Los Pichones en Popayán (152 Km de Argelia).</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Empresa de Servicios Públicos APCOAR ESP. Afectados: Comunidad en recibe el servicio y comunidad que habita en los alrededores. Otros Involucrados: CRC, Emcaservicios.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Junta Administradora de Servicios del Platado. Afectados: Comunidad en recibe el servicio y comunidad que habita en los alrededores. Otros Involucrados: Acueducto El Platado, CRC.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno. Afectados: Comunidad</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T18. En el Corregimiento El Platado</b> hace aproximadamente 8 años se está disponiendo basuras en un sitio que no cuenta con las características técnicas adecuadas a la normatividad ambiental, ubicado a menos de 1 Km del centro urbano y a unos 400 metros de los topes de almacenamiento del acueducto, dicho sitio se usa como basural a cielo abierto, lo que ocasiona la contaminación de ríos, quebradas y manantiales, afectando a 800 personas que habitan en la Cabecera Corregimiento y está causando contaminación de ríos, quebradas y manantiales.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Junta Administradora de Servicios del Platado. Afectados: Comunidad en recibe el servicio y comunidad que habita en los alrededores. Otros Involucrados: Acueducto El Platado, CRC.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Compañía Energética de Occidente. Afectados: Comunidad que habita en esta zona.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T19. Hace aproximadamente 23 años</b> las comunidades de la zona de la montaña que comprende las Veredas Betania, Calaverán, El Edén, El Placer, Limoncito, Belleza, Florida, Los Angeles y Bolivia, abodeadas de 600 habitantes (7% según IOM, 2016-2019), se están viendo afectadas por no contar con el servicio de energía eléctrica, ya que se localizan en zonas de difícil acceso, por lo que la Compañía Energética de Occidente no ha instalado los Contadores de coberturas eléctricas. Esta situación impide a los pobladores acceder a otras tecnologías como internet, televisión y telefonía, dificultad para conservar alimentos perecederos y no pueden acceder a programas de educación y las TIC's.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Compañía Energética de Occidente. Afectados: Comunidad que habita en esta zona.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Compañía Energética de Occidente. Afectados: Comunidad que habita en esta zona.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T20. Hace aproximadamente 3 años</b> algunas comunidades de la zona centro norte del Municipio de Argelia, abodeadas de 3 000 familias (Fuente: SISEN, 2019) de los Corregimientos, La Emboscada, Platado, Puerto Rico, El Suro, El Mango, La Belleza y El Divino, se están viendo afectadas porque la Compañía Energética de Occidente - CEO, está generando pérdidas económicas por la intermitencia e inestabilidad del servicio, afectando a las familias en general y a los comerciantes ya que se les dificulta conservar alimentos perecederos, productos químicos y fármacos y los documentales se dañan fácilmente permanentemente, esto se debe principalmente a que la subestación de energía ubicada en el Corregimiento El Platado no está funcionando correctamente.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Compañía Energética de Occidente. Afectados: Comunidad que habita en esta zona.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Compañía Energética de Occidente. Afectados: Comunidad que habita en esta zona.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T21. En los Corregimientos de San Juan de la Guadalupe, Betania, La Florida, Bolivia, La Belleza y los Alpes</b> (4 000 personas) no se cuentan con posibilidades de comunicación a través de internet, esto se debe principalmente a la inexistencia de redes de fibra óptica e instalación en zonas de difícil acceso, lo que ha generado una brecha de desigualdad entre las oportunidades con los que cuenta el campo y la zona urbana.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, MinTICs. Afectados: Comunidad que habita en la zona. Otros Involucrados: Compañía Energética de Occidente.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, MinTICs. Afectados: Comunidad que habita en la zona. Otros Involucrados: Compañía Energética de Occidente.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T22. El Municipio de Argelia</b> cuenta con una edificación antigua denominada Casa de la Cultura, cultural y arquitectónico (Áreas e inmuebles declarados como bienes de interés histórico, cultural, arquitectónico)</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno. Afectados: Comunidad</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T23. En el Municipio de Argelia</b> se estima que unas 1 300 familias no cuentan con vivienda propia, lo cual representa un déficit cuantitativo del 19% (SISEN III, 2020) entre rural y urbana, situación que se debe a las bajas ofertas de vivienda de interés social y falta de áreas para expansión urbana, características geográficas y físicas de terrenos de alta pendiente y zonas de alto riesgo, lo que conlleva a que algunas familias vivan en basamentos, se construyan los cimientos de arriero, trayendo como consecuencia que se construyan casas en tierras de quebrada y se invadan predios de propietarios de igual manera deteriorando la calidad de vida de la población, aumento de construcciones informales, mala calidad de viviendas, aumento de viviendas en zonas de riesgo, dispersión de la población hacia los centros comunitarios donde hay mayor acceso para el espacio y terreno de la habitabilidad.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T24. Pese a que el DNP reporta un déficit cuantitativo de vivienda rural y urbana del 0%, se estima que unas 1 700 familias no cuentan con las condiciones adecuadas para una vivienda digna, lo que corresponde a un déficit cuantitativo aproximado del 23% (SISEN III, 2020), esto se debe principalmente a la poca inversión y gestión de los gobiernos locales y al aumento de la construcción de vivienda informal, según de la economía legal que hace que se construyan viviendas de baja calidad, situación que se refleja en viviendas con condiciones de habitabilidad precarias, pisos y muros inadecuados, carencia de algunos servicios básicos como energía y baja calidad de vida de las familias, además por la ubicación del Municipio en una zona montañosa, los hace vulnerable a los deslizamientos de tierra, poniendo en riesgo las viviendas que están construidas al borde de las riveras de los ríos, especialmente del Río Misay.</b></p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Vulnerable. Otros Involucrados: Mivivienda</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T25. Anualmente</b> unos 150 estudiantes egresados de la Institución Educativa Agrícola de Argelia y de Instituciones Educativas Rurales como El Divino, La Belleza, Puerto Rico, Marco Fidel Navarrete (C. El Divino), Suro y E. T. Miguel Zapata (C. El Platado) se están viendo afectadas ya que no están presentando dificultades para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria, esto se debe al apoyo del Municipio en el desarrollo de programas de becas para estudiantes que asisten al Municipio y al bajo nivel de gestión de las autoridades, lo que genera disminución de oportunidades educativas para los jóvenes, aumento del índice de desempleo principalmente en jóvenes y aumento de población dependiente por la desocupación.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T26. Las Instituciones Educativas</b> presentan deficiencia de infraestructura y dotación para la prestación del servicio de educación con calidad, situación que se presenta principalmente en la I. E. Agrícola Argelia con 64 estudiantes, la cual cuenta de la dotación y construcción de 12 aulas nuevas, la I. E. Marco Fidel Navarrete (Corregimiento El Mango) con 127 estudiantes, con deficiencia de aulas, la I. E. Suro con 620 estudiantes, con deficiencia de aulas, la I. E. Miguel Zapata (Corregimiento El Platado) con 1 579 estudiantes, la falta de aulas escolares, esto ha ocasionado que se tenga que prestar el servicio en doble jornada y aún así manteniendo índices de hacinamiento según NTC 4195 de 2006.</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación. Afectados: Población Estudiantil Otros Involucrados: Ministerio de Educación</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>
<p><b>T27. Hace aproximadamente 10 años</b>, los niños, jóvenes, adolescentes y deportistas en general (3 500 en total el Municipio) son afectados porque se viene generando un fenómeno de aumento del consumo de sustancias psicoactivas en la Cabecera Municipal y Corregimiento del Municipio de Argelia, esto se debe principalmente a la escasa infraestructura para la práctica de deportes, principalmente en zona rural, poca oferta de programas y proyectos deportivos, existencia de una Secretaría para el fomento del deporte, generando afectación en las relaciones sociales, familiares, laborales y/o académicas.</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>	<p>General: Administración Municipal, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio del Deporte. Afectados: Deportistas y juventud</p>









**PROYECTO:**  
**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON FUNDAMENTO EN LA GOBERNANZA TERRITORIAL, EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, BALBOA, PATÍA, LEIVA Y EL ROSARIO.**  
 Contrato de Subsidio Local Agreement No 81244503 suscrito entre "ASOPATIA" y la Agencia de Cooperación Alemana "GIZ".

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y LEIVA, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ARGELIA, BALBOA Y PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, COMO PRODUCTO DEL CONTRATO No. 81244503.**

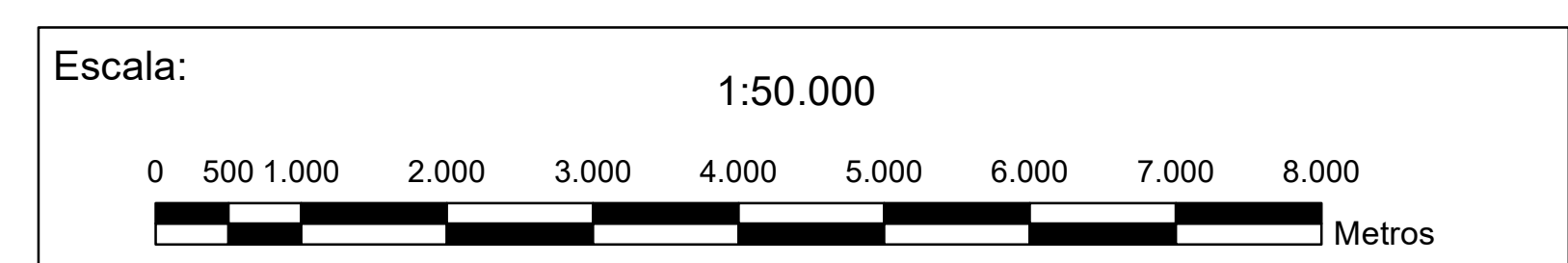
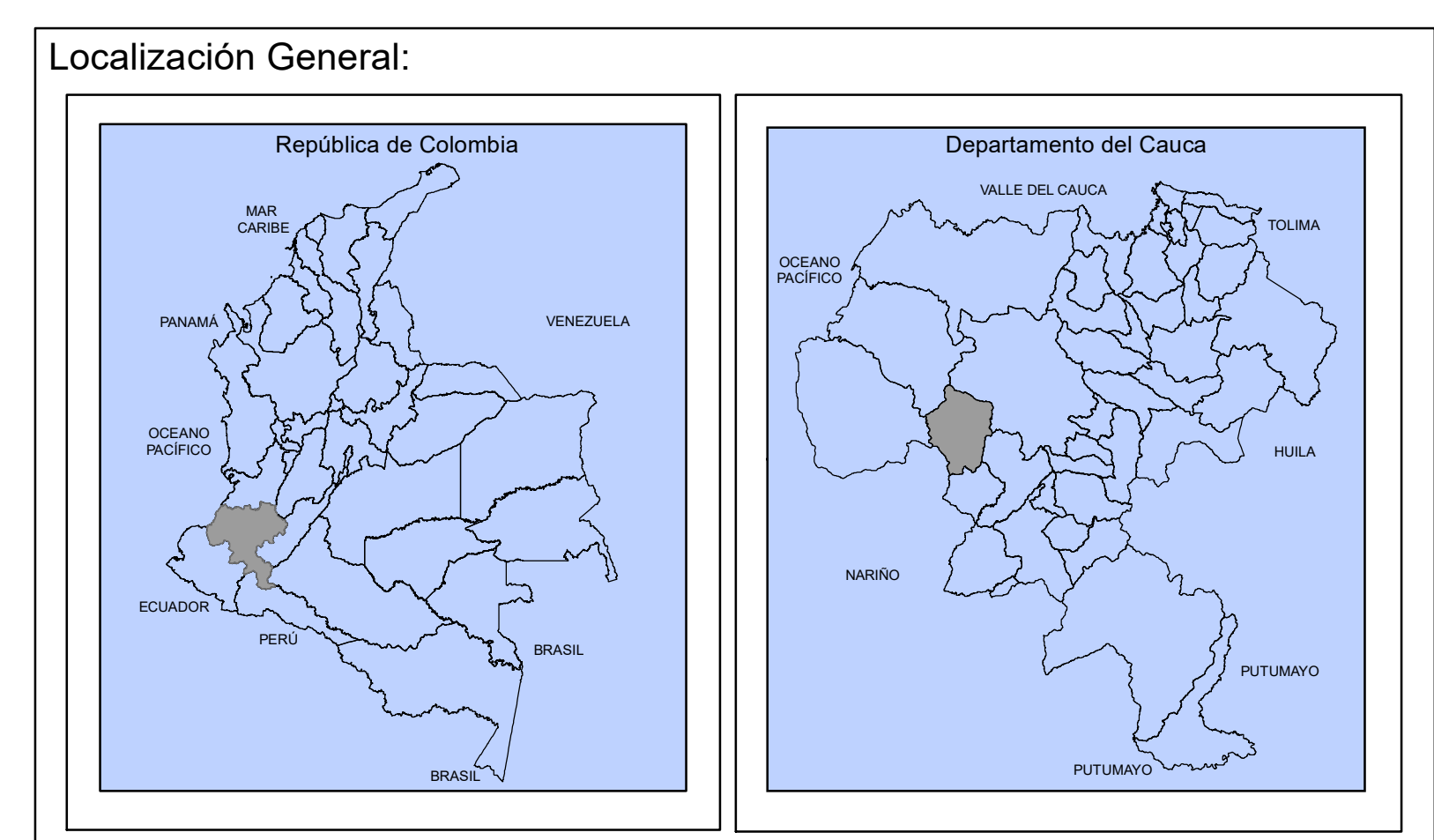
**IDENTIFICACIÓN DE TENSIONES PRESENTES EN EL TERRITORIO MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA**

Contiene:  
**DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL**

Referencia Espacial:  
 Projected Coordinate System:  MAGNA\_Colombia\_Oeste  
 Datum: D\_MAGNA  
 Projection: Transverse\_Mercator  
 Linear Unit: Meter

Elaboró:  
 PROFESIONALES SIG  
 EQUIPO TÉCNICO ASOPATIA

Fuente de Información:  
 Encuentro municipal para la formación de Actores Locales realizados entre noviembre de 2019 y Febrero de 2020



**LEYENDA Descripción de Tensiones**

T1. El Municipio de Argelia cuenta con un área de 5.405 Hectáreas de ecosistemas de Paramo denominado "Cerro Plateado" que corresponde al 41% del área por el Departamento del Cauca, el cual se está viendo afectado y amenazado por las múltiples acciones de unas 250 familias que habitan cerca a estos territorios, principalmente por la provocation de incendios para preparación de terrenos para cultivos, deforestación, pastoreo de ganado bovino y amenazado por la construcción de unos ramales de vías que hace aproximadamente unos 10 años se vienen abriendo (Por el Norte se abrió un ramal hacia La Emboscada y Agua Clara, por el Occidente se abrieron los ramales de la Belleza y del Naranjal, por el Sureste en el sector la Montaña, se abrió el ramal hacia San Juan del Cucho, por el Oriente se abrió el ramal al Encanto y ramal a La Cumbre y Cristales, por el Suroriente por donde está construida la vía principal entre Balboa y Argelia, construida hace 45 años). Dada la fragilidad de estos ecosistemas se genera una disminución de la capacidad de recarga hídrica natural y pérdida gradual de su fauna y flora nativa.	4,75
T2. El Municipio de Argelia cuenta con un área de 62.207 Hectáreas en zona de reserva de ley 2 de 1959, correspondiente al 78.1% del área total del Municipio (Fuente: Determinantes Ambientales CRC, 2017), donde hace unos 30 años se viene presentando una fuerte afectación a la oferta hídrica, contaminación del aire y agua, degradación de los suelos, perdiendo gran parte de la capa vegetal y pérdida de su diversidad biológica, situación que se presenta principalmente en los Corregimientos de El Plateado y Sinai, por la expansión de la frontera agrícola y ganadera donde confluyen población migrante de Departamentos como Putumayo, Caquetá, Antioquia y Nariño (Aprox. 4.000 personas), tentados por la dinámica económica del cultivo de coca y debido a que el Municipio en su mayoría cuenta con terrenos de altas pendientes, pues su geografía está estructurada en un cañón por donde corren las aguas del Río Micay y los suelos aptos para cultivos son pocos, esto conlleva a que los agricultores talen sin tener en cuenta los daños colaterales a la biodiversidad.	6
T3. El Municipio de Argelia cuenta con una Reserva Forestal Protectora Regional denominada "Serranía El Pinche" (7.256 Ha) según Acuerdo del Consejo Directivo CRC No. 0010 de 29-09-2008, ubicado entre los veredas El Naranjal, Las Palmas, La Belleza, Lucitania y Santa Clara, donde habitan especies como Venado, Oso de Antioquia, Zaino, Puma, Guagua, Armadillo y la especie endémica Zamantillo del Pinche (Eriocromis sabellae), las cuales se encuentran amenazadas por los cazadores, agricultores y forajidos, debido a que esta zona ha sido objeto de caza indiscriminada, incendios y talas.	2,875
T4. Hace aproximadamente 15 años se están contaminando las fuentes hídricas como el Río San Juan, Río Micay, Río Puente Tierra, Río Guatara, Río Santa Clara, Río El Pinche, Quebrada La Morja en la Belleza, Quebrada Cristales, Quebrada La Breña, San Juan de la Guadua y Quebrada La Chomera, debido principalmente a las malas prácticas agrícolas que los pobladores realizan (300 familias), como el uso excesivo e indiscriminado de agroquímicos (fertilizantes, fungicidas y abonos fosforados) en los cultivos tradicionales pero también en cultivos de uso ilícito que por escorrentías y filtración llegan a las quebradas, de igual manera se viene presentando afectaciones directas por el uso de químicos para procesamiento de hoja coca (Quasina, Acido Clorhídrico, Permanganato de Potasio), los cuales son arrojados a ríos y quebradas, afectando directamente la oferta hídrica para el consumo humano y aparición de enfermedades Gastrointestinales.	5,75
T5. Hace aproximadamente 10 años se han presentado fuertes incendios en Veredas como San Juan de la Florida, San Juan de la Guadua, Nuevo Horizonte, La Cabaña, El Plan, Las Palmas, Botafogo, Buenos Aires, el Naranjal, Las Palmas, La Laguna, Las Palmas, Los Alpes, La Esperanza, Mesón Alto, Mesón Bajo, El Corazón, La Pizara, Puente Tierra y Cerros de gran importancia como Cerro California y El Paramillo, afectando a 200 familias, 850 hectáreas de cultivo entre café, abonos fosforados, café, plátano, maíz, yuca, cacao, mora, papa, frijol, papaya, tomate de cocino y una gran extensión de bosques equivalentes a 6.000 hectáreas (Fuente: PMGRD, 2015), esta situación se debe principalmente a que los agricultores aún continúan practicando culturalmente las quemadas de predios como una alternativa económica y rápida para la preparación de terrenos para nuevos cultivos, pero también se presentan quemadas intencionales causadas por pirómanos, las cuales se presentan principalmente en época de verano (en los meses de julio a septiembre), lo que ha generado un rápido deterioro en áreas de bosques y se refleja en la disminución de caudales de fuentes hídricas como la Quebrada Capelcer que abastece el Acueducto de Cabecera Municipal, erosión, degradación de los suelos y pérdida de especies nativas.	5,75

**LEYENDA Descripción de Tensiones**

T6. Hace aproximadamente 20 años se viene presentando diferentes procesos erosivos y movimientos en masa en diferentes sectores del Municipio, donde los registros de afectación en el Municipio se presentaron en las veredas: La Leona, San Juan de la Florida, Molindo, Puerto Rico sector Arcuelas, Miraflores, Las Palmas, El Porvenir - Los Alpes, Paramillo, Bello Horizonte, Las Palmas, Centro poblado El Plateado (Barrios 7 de Agosto, Jardín y Poblado), Centro Poblado Sinai (Barrio Chino), Centro poblado El Diviso y sobre tramos de la vía que conduce desde la Vereda La Esperanza al Pinche (20 Km), donde se han presentado eventos de deslizamientos debido a la saturación del suelo por el mal manejo de aguas superficiales y la ausencia de redes de evacuación de aguas lluvias y residuales, malas prácticas agropecuarias, la deforestación indiscriminada para la implementación de cultivos de uso ilícito, la ganadería extensiva, apertura de vías sin planes de manejo ambiental y daños en 300 viviendas construidas en las riveras del Río Puente Tierra y la cuenca del Río San Juan de Micay (Fuente: PMGRD, 2015), de igual manera se considera como factor detonante la presencia de fallas geológicas, las altas pendientes de los terrenos y las fuertes lluvias, situación que ha generado afectación a la movilidad vehicular y comunicación entre veredas.	5
T7. En la Cabecera Municipal de Argelia se identifica un punto crítico de deslizamientos (EOT, 2008), en una zona de ladera al resguardo del edificio de Alcaldía Municipal, donde está construida la Planta de Tratamiento del Acueducto, esta situación se presenta por dos características como lo son: la alta pendiente del terreno y el deterioro que presenta la infraestructura del acueducto, situación que amenaza con afectar alrededor de 4.000 habitantes de la Cabecera Municipal, en un eventual derrumbe del lote donde está construida la planta (CMGRD, 2020).	5,75
T8. Hace 8 años se están viendo afectadas diferentes zonas del sector Urbano de Argelia, ubicadas en los Barrios La Gloria, La Unión, Carlos Primo, Sector los Mosqueras, El Molino, Independencia y las Palmeras en la Cabecera Municipal de Argelia, las cuales se encuentran en áreas de alta pendiente y de la rivera del río Micay, donde se han presentado movimientos en masas que han colapsado 160 casas y averiado 29 (Fuente: PMGRD, 2015). Esta misma situación se presenta en la Infraestructura del Acueducto Municipal, El coloso de Argelia, I.E. Miguel Zapata sede II, I.E. Gabriel García Márquez, Estación de servicio del Barrio la Gloria y Planta de Beneficio Anóni, de igual manera en el Centro Poblado Puerto Rico se está afectando la Institución Educativa, esta situación presenta por fallas del terreno por ocupar zona de ronda hídrica del Río San Juan y construcción en terrenos en zona de ladera, los cuales suelen fallar por acción de las lluvias intensas y/o prolongadas.	4,5
T9. El Municipio de Argelia presenta diferencias entre los límites según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de 2006 y los límites Oficiales emitidos por el IGAC, presentando conflictos por linderos con el Municipio de El Tambo; el área por fuera del perímetro oficial es de 2.464 Ha, correspondiente a las veredas de La Emboscada donde habitan 340 personas, Bello Horizonte con 117 habitantes y Angosturas con 145 habitantes, situación que está generando una demanda de bienes y servicios de unas veredas que probablemente no le corresponde al Municipio de Argelia. De igual manera en el EOT no se tiene información de 6.758 Ha por una errada configuración de límites municipales, al Occidente del Municipio en los Corregimientos Santa Clara y Naranjal.	2,625
T40. El Municipio de Argelia presenta un área aproximada de 5.000 Ha, con previa decisión de ordenamiento que representa zonas de consejos comunitarios a través de las Resoluciones 1120-2001, 1031-1998, 0402-2003 y 1002-1998, los cuales según la comunidad residente en el Municipio, no corresponde con la realidad, puesto que no hay asentamiento afrocolombianos en Argelia, razón por la cual en la actualidad hay incertidumbre para los proyecto a desarrollarse en esa zona, que en teoría se deberán someter a consultas previas.	5,5

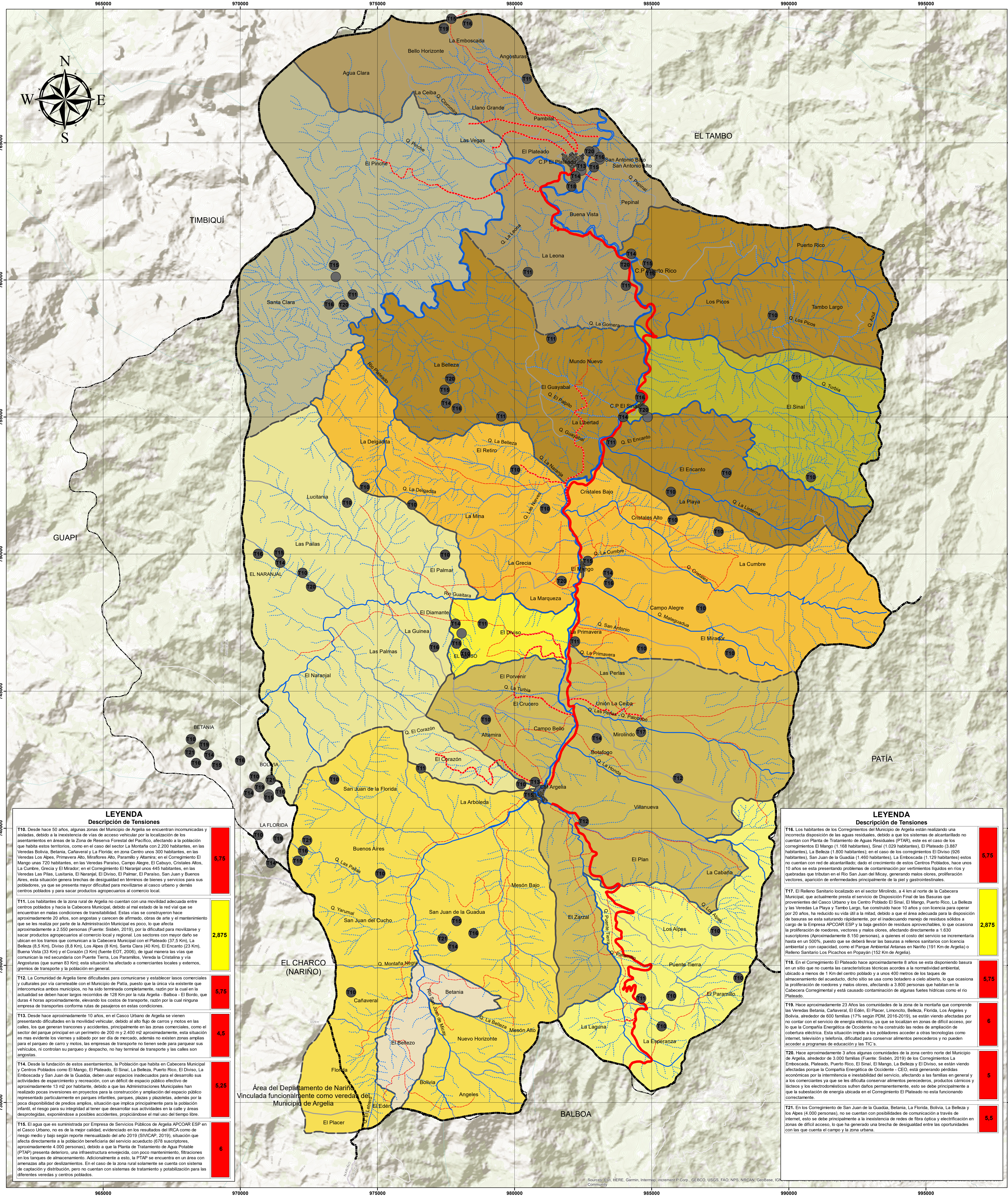
**CONVENCIONES**

	Cabecera Corregimental		Tensión Ambiente Natural
	Ríos		Tensión Amenazas y Riesgos
	Quebradas	<b>VALORACIÓN DE LA TENSION</b>	
	Curvas de Nivel		Alta
	Vía Principal		Media
	Vía Secundaria		Baja
	Vía Terciaria		
	Centro Poblado		
	Límite Veredal		
	Límite Corregimental		
	Límite Municipal		

Observaciones:  
 El límite municipal utilizado en la cartografía del EOT, no corresponde al límite oficial IGAC, establecido en la Ordenanza No. 2 de Noviembre 8 de 1967  
 La información completa de las Tensiones formuladas se encuentra en el anexo matriz de tensiones del Contrato No. 81244503 entre GIZ y ASOPATIA

Fecha:  
 23 de Abril de 2020

No. Mapa:



760000  
750000  
740000  
730000  
720000

965000 970000 975000 980000 985000 990000 995000



**PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES  
PARA LA GESTIÓN DEL  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
CON FUNDAMENTO  
EN LA GOBERNANZA TERRITORIAL,  
EN LOS MUNICIPIOS DE  
ARGELIA, BALBOA, PATÍA, LEIVA Y EL ROSARIO.**

Contrato de Subsidio Local Agreement No 81244503  
suscrito entre "ASOPATIA" y  
la Agencia de Cooperación Alemana "GIZ".

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LOS MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y LEIVA,  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y  
ARGELIA, BALBOA Y PATÍA,  
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,  
COMO PRODUCTO DEL CONTRATO No. 81244503.**

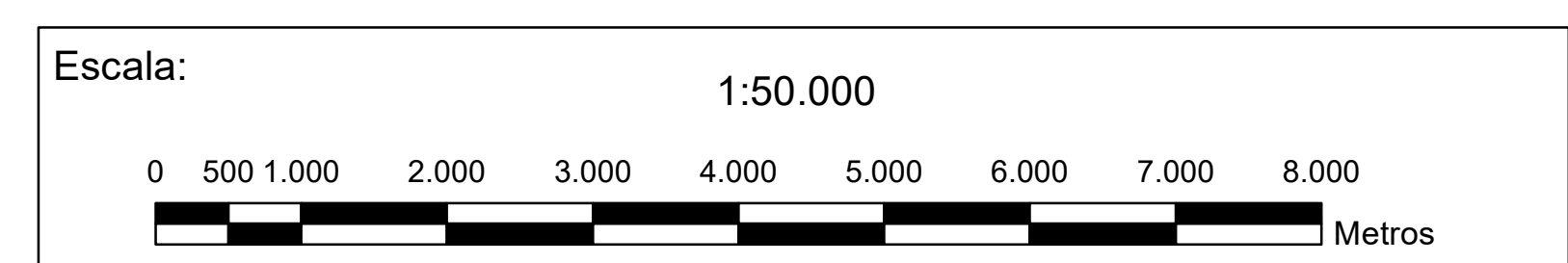
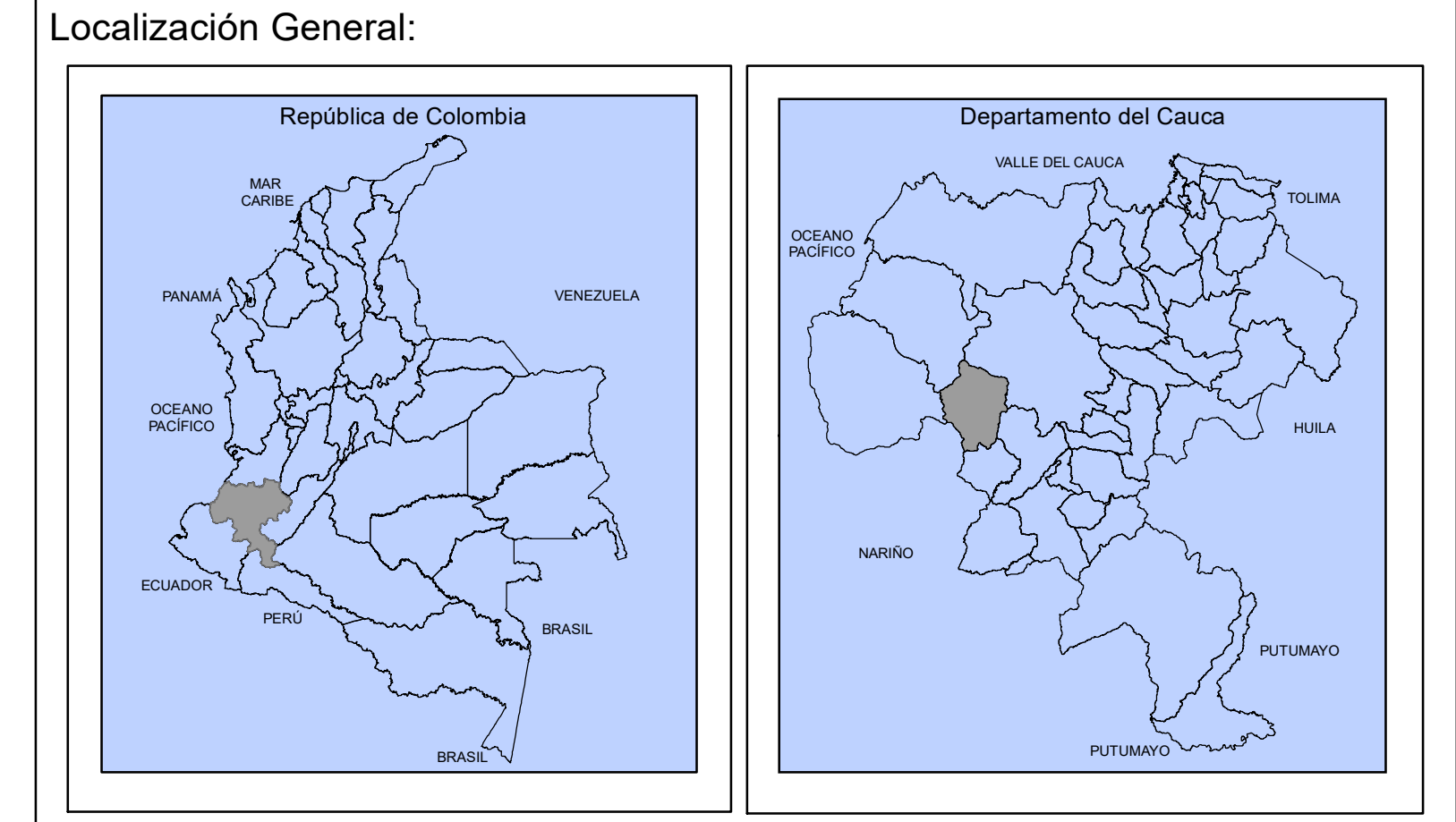
**IDENTIFICACIÓN DE TENSIONES  
PRESENTES EN EL TERRITORIO  
MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA**

Contiene:  
**DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUÍDO**

Referencia Espacial:  
Projected Coordinate System: MAGNA\_Colombia\_Oeste  
Datum: D\_MAGNA  
Projection: Transverse\_Mercator  
Linear Unit: Meter

Elaboró:  
PROFESIONALES SIG  
EQUIPO TÉCNICO ASOPATÍA

Fuente de Información:  
Encuentro municipal para la formación de Actores Locales realizados  
entre noviembre de 2019 y Febrero de 2020



**CONVENCIONES**

- Cabecera Corregimental
- Tensión Ambiente Construído
- Ríos
- Quebradas
- Curvas de Nivel
- Vía Principal
- Vía Secundaria
- Vía Terciaria
- Centro Poblado
- Limite Veredal
- Limite Corregimental
- Limite Municipal

**VALORACIÓN DE LA TENSIÓN**

- >4 Alta
- 2a4 Media
- <2 Baja

Observaciones:  
El límite municipal utilizado en la cartografía del EOT, no corresponde al límite oficial IGAC, establecido en la Ordenanza No. 2 de Noviembre 8 de 1967  
La información completa de las Tensiones formuladas se encuentra en el anexo matriz de tensiones del Contrato No. 81244503 entre GIZ y ASOPATÍA

Fecha:  
23 de Abril de 2020

No. Mapa:

**LEYENDA**  
Descripción de Tensiones

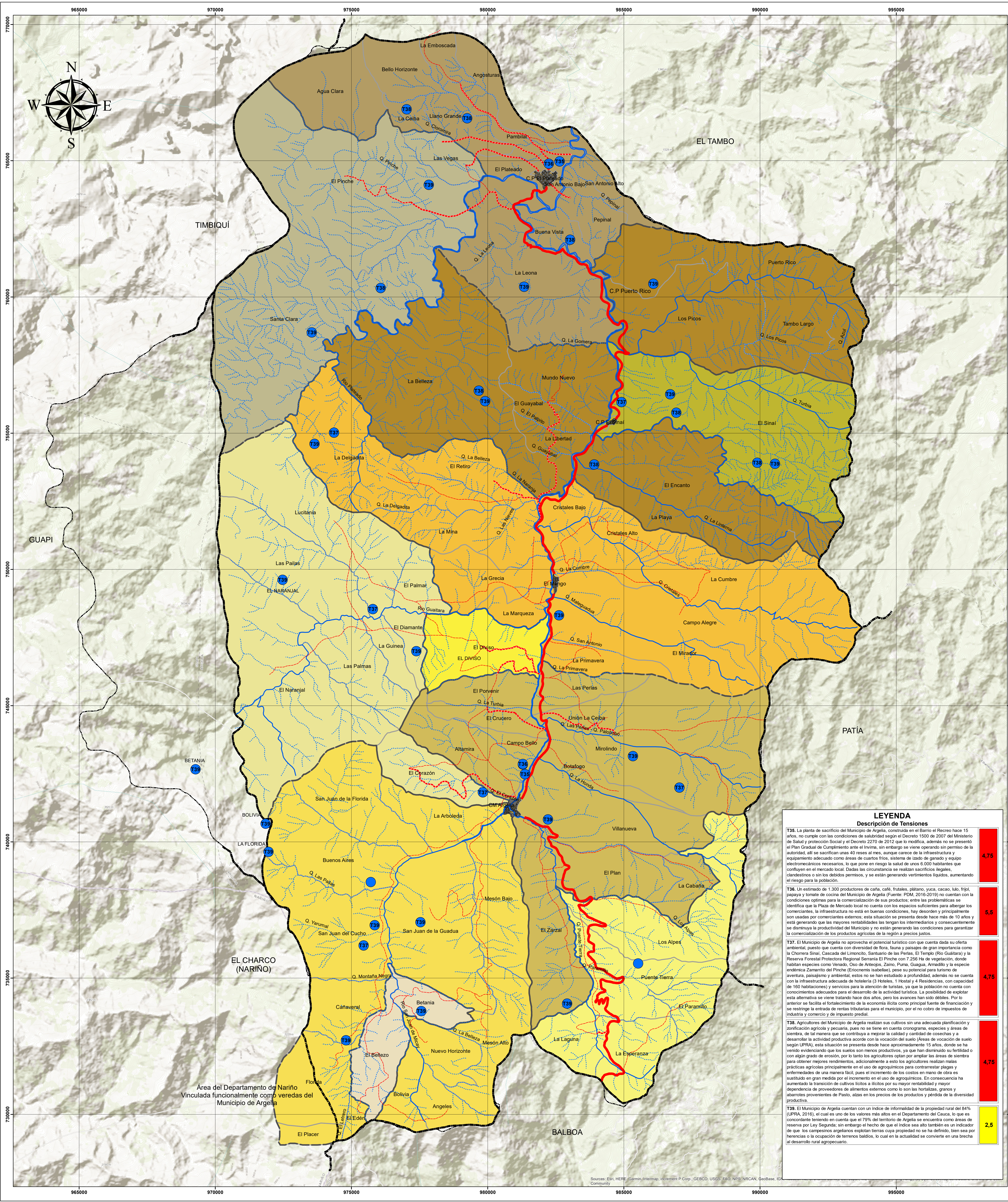
T10. Desde hace 50 años, algunas zonas del Municipio de Argelia se encuentran incomunicadas y aisladas, debido a la inexistencia de vías de acceso vehicular por la localización de los asentamientos en áreas de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, afectando a la población que habita estos territorios, como en el caso del sector La Montaña con 2.200 habitantes, en las Veredas Bolivia, Betania, Canaveral y La Florida; en zona Centro unos 300 habitantes, en las Veredas Los Alpes, Primavera Alto, Miraflores Alto, Paramito y Abama; en el Corregimiento El Mango unas 720 habitantes, en las Veredas Paraiso, Campo Alegre, El Cabuyo, Cristales Altos, La Cumbre, Grecia y El Mirador; en el Corregimiento El Naranjal unos 445 habitantes, en las Veredas Las Pías, Luatana, El Naranjal, El Diviso, El Palmar, El Paraiso, San Juan y Buenos Aires, esta situación genera brechas de desigualdad en términos de bienes y servicios para sus pobladores, ya que se presenta mayor dificultad para movilizarse al casco urbano y demás centros poblados y para sacar productos agropecuarios al comercio local.	5,75
T11. Los habitantes de la zona rural de Argelia no cuentan con una movilidad adecuada entre centros poblados y hacia la Cabecera Municipal, debido al mal estado de la red vial que se encuentran en malas condiciones de transitabilidad. Estas vías se construyeron hace aproximadamente 20 años, son angostas y carecen de afirmado, obras de arte y el mantenimiento que se les realiza por parte de la Administración Municipal es poco, lo que afecta aproximadamente a 2.550 personas (Fuente: Sisben, 2019), por la dificultad para movilizarse y sacar productos agropecuarios al comercio local y regional. Los sectores con mayor daño se ubican en los tramos que comunican a la Cabecera Municipal con el Plateado (37,5 Km), La Belleza (8,5 Km), Diviso (8,8 Km), Los Alpes (8 Km), Santa Clara (40 Km), El Encanto (23 Km), Buena Vista (3 Km) y el Corazón (3 Km) (fuente EOT, 2006). De igual manera las vías que comunican la red secundaria con Puente Tierra, Los Paramitos, Vereda la Cristalina y vía Angosturas (que suman 83 Km); esta situación ha afectado a comerciantes locales y externos, gremios de transporte y la población en general.	2,875
T12. La Comunidad de Argelia tiene dificultades para comunicarse y establecer lazos comerciales y culturales por vía camaleable con el Municipio de Patía, puesto que la única vía existente que interconecta ambos municipios, no ha sido terminada completamente, razón por la cual en la actualidad se deben hacer largos recorridos de 128 Km por la ruta Argelia - Balboa - El Bordo, que duras 4 horas aproximadamente, elevando los costos de transporte, razón por la cual ninguna empresa de transportes conforma rutas de pasajes en estas condiciones.	5,75
T13. Desde hace aproximadamente 10 años, en el Casco Urbano de Argelia se vienen presentando dificultades en la movilidad vehicular, debido al alto flujo de carros y motos en las calles, los que generan trancos y accidentes, principalmente en las zonas comerciales, como el sector del parque principal con un promedio de 2000 y 2.400 personas aproximadamente, esta situación es más evidente los viernes y sábado por ser día de mercado, además no existen zonas amplias para el parqueo de carro y motos, las empresas de transporte no tienen sede para parquear sus vehículos, ni controlan su parqueo y despacho, no hay terminal de transporte y las calles son angostas.	4,5
T14. Desde la fundación de estos asentamientos, la Población que habita en Cabecera Municipal y Centros Poblados como El Mango, El Plateado, El Sinal, La Belleza, Puerto Rico, El Diviso, La Emboscada y San Juan de la Guadua, deben usar espacios inadecuados para el desarrollo sus actividades de esparcimiento y recreación, con un déficit de espacio público efectivo de aproximadamente 13 m <sup>2</sup> por habitante, debido a que las Administraciones Municipales han realizado pocas inversiones en proyectos para la construcción y ampliación del espacio público representado particularmente en parques infantiles, parques, plazas y plazoetas, además por la poca disponibilidad de predios amplios, situación que implica principalmente para la población infantil, el riesgo para su integridad al tener que desampliar sus actividades en la calle y áreas desprotegidas, expuestas a posibles accidentes, propiamente el mal uso del tiempo libre.	5,25
T15. El agua que es suministrada por Empresa de Servicios Públicos de Argelia APCOAR ESP en el Casco Urbano, no es de la mejor calidad, evidenciado en los resultados del IRCA como de riesgo medio y bajo según reporte mensualizado del año 2019 (SIVICAP, 2019), situación que afecta directamente a la población beneficiaria del servicio acueducto (078 suscriptores, aproximadamente 4.000 personas), debido a que la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) presenta deterioro, una infraestructura envejecida, con poco mantenimiento, filtraciones en los tanques de almacenamiento. Adicionalmente a esto, la PTAP se encuentra en un área con amenazas alta por deslizamientos. En el caso de la zona rural solamente se cuenta con sistema de captación y distribución, pero no cuentan con sistemas de tratamiento y potabilización para las diferentes veredas y centros poblados.	6

**LEYENDA**  
Descripción de Tensiones

T16. Los habitantes de los Corregimientos del Municipio de Argelia están realizando una incorrecta disposición de las aguas residuales, debido a que los sistemas de alcantarillado no cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), este es el caso de los corregimientos El Mango (1.168 habitantes), Sinal (1.029 habitantes), El Plateado (3.887 habitantes), La Belleza (1.800 habitantes); en el caso de los corregimientos El Diviso (926 habitantes), San Juan de la Guadua (1.400 habitantes), La Emboscada (1.129 habitantes) estos no cuentan con red de alcantarillado; dado el crecimiento de estos Centros Poblados, hace unos 10 años se está presentando problemas de contaminación por vertimientos líquidos en ríos y quebradas que tributan en el Río San Juan del Micoy, generando malos olores, proliferación vectores, aparición de enfermedades principalmente de la piel y gastrointestinales.	5,75
T17. El Relleno Sanitario localizado en el sector Mirador, a 4 km al norte de la Cabecera Municipal, que actualmente presta el servicio de Disposición Final de las Basuras que provenientes del Casco Urbano y los Centros Poblados El Sinal, El Mango, Puerto Rico, La Belleza y las Veredas La Playa y Tambo Largo, fue construido hace 10 años y con licencia para operar por 20 años, ha reducido su vida útil a la mitad, debido a que el área adecuada para la disposición de basuras se está saturando rápidamente, por el inadecuado manejo de residuos sólidos a cargo de la Empresa APCOAR ESP y la baja gestión de residuos aprovechables, lo que ocasiona la proliferación de roedores, vectores y malos olores, afectando directamente a 1.630 suscriptores (Aproximadamente 8.150 personas), a quienes el costo del servicio se incrementaría hasta en un 500%, puesto que se deberá llevar las basuras a rellenos sanitarios con licencia ambiental y con capacidad, como el Franque Ambiental Antanas en Nariño (101 Km de Argelia) o Relleno Sanitario Los Picachos en Popayán (152 Km de Argelia).	2,875
T18. En el Corregimiento El Plateado hace aproximadamente 8 años se está disponiendo basura en un sitio que no cuenta las características técnicas acordes a la normalidad ambiental, ubicado a menos de 1 Km del centro poblado y a unos 400 metros de los lagos de almacenamiento del acueducto, dicho sitio se usa como botadero a cielo abierto, lo que ocasiona la proliferación de roedores y malos olores, afectando a 3.800 personas que habitan en la Cabecera Corregimental y está causando contaminación de algunas fuentes hídricas como el río Plateado.	5,75
T19. Hace aproximadamente 23 años las comunidades de la zona de la montaña que comprende las Veredas Betania, Canaveral, El Edén, El Placer, Limoncillo, Belleza, Florida, Los Alpes y Bolivia, alrededor de 600 familias (17% según PDM, 2016-2019), se están viendo afectadas por no contar con el servicio de energía eléctrica, ya que se localizan en zonas de difícil acceso, por lo que la Compañía Energética de Occidente no ha construido las redes de ampliación de cobertura eléctrica. Esta situación impide a los pobladores acceder a otras tecnologías como internet, televisión y telefonía, dificultando para conservar alimentos perecederos, productos lácteos y los electrodomésticos sufren daños permanentemente, esto se debe principalmente a que la subestación de energía ubicada en el Corregimiento El Plateado no está funcionando correctamente.	6
T20. Hace aproximadamente 3 años algunas comunidades de la zona centro norte del Municipio de Argelia, alrededor de 3.000 familias (Fuente: Sisben, 2019) de los Corregimientos La Emboscada, Plateado, Puerto Rico, El Sinal, El Mango, La Belleza y El Diviso, se están viendo afectadas porque la Compañía Energética de Occidente - CEO, está generando pérdidas económicas por la ineficiencia e inestabilidad del servicio, afectando a las familias en general y a los comerciantes ya que se les dificulta conservar alimentos perecederos, productos lácteos y los electrodomésticos sufren daños permanentemente, esto se debe principalmente a que la subestación de energía ubicada en el Corregimiento El Plateado no está funcionando correctamente.	5
T21. En los Corregimiento de San Juan de la Guadua, Betania, La Florida, Bolivia, La Belleza y Los Alpes (4.000 personas), no se cuentan con posibilidades de comunicación a través de internet, esto se debe principalmente a la inexistencia de redes de fibra óptica y electrificación en zonas de difícil acceso, lo que ha generado una brecha de desigualdad entre las oportunidades con las que cuenta el campo y la zona urbana.	5,5

Área del Departamento de Nariño  
Vinculada funcionalmente como veredas del  
Municipio de Argelia

Source: IGN, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, Geobase, IGN



**ASOPATIA**  
Asociación Interdepartamental de Municipios de la Región del Cauca

Implementado por **giz**

**PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES  
PARA LA GESTIÓN DEL  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
CON FUNDAMENTO  
EN LA GOBERNANZA TERRITORIAL,  
EN LOS MUNICIPIOS DE  
ARGELIA, BALBOA, PATÍA, LEIVA Y EL ROSARIO.**

Contrato de Subsidio Local Agreement No 81244503  
suscrito entre "ASOPATIA" y  
la Agencia de Cooperación Alemana "GIZ".

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LOS MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y LEIVA,  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y  
ARGELIA, BALBOA Y PATÍA,  
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,  
COMO PRODUCTO DEL CONTRATO No. 81244503.**

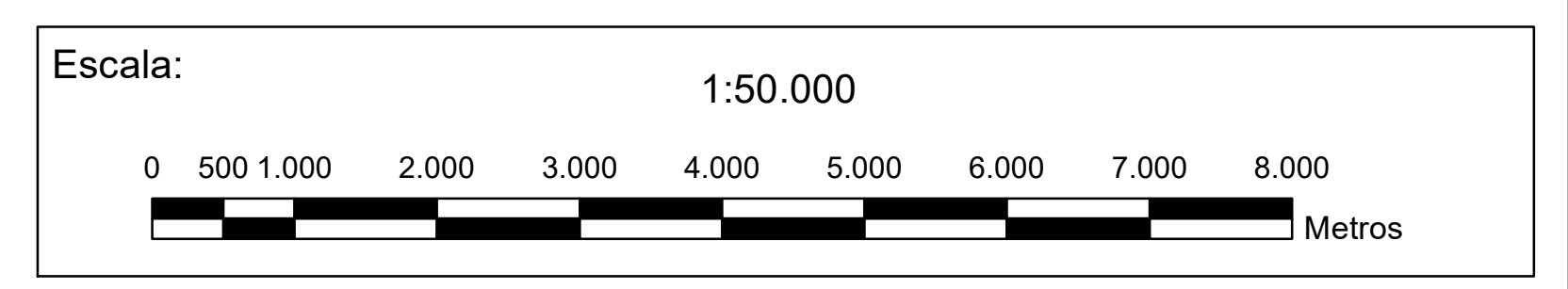
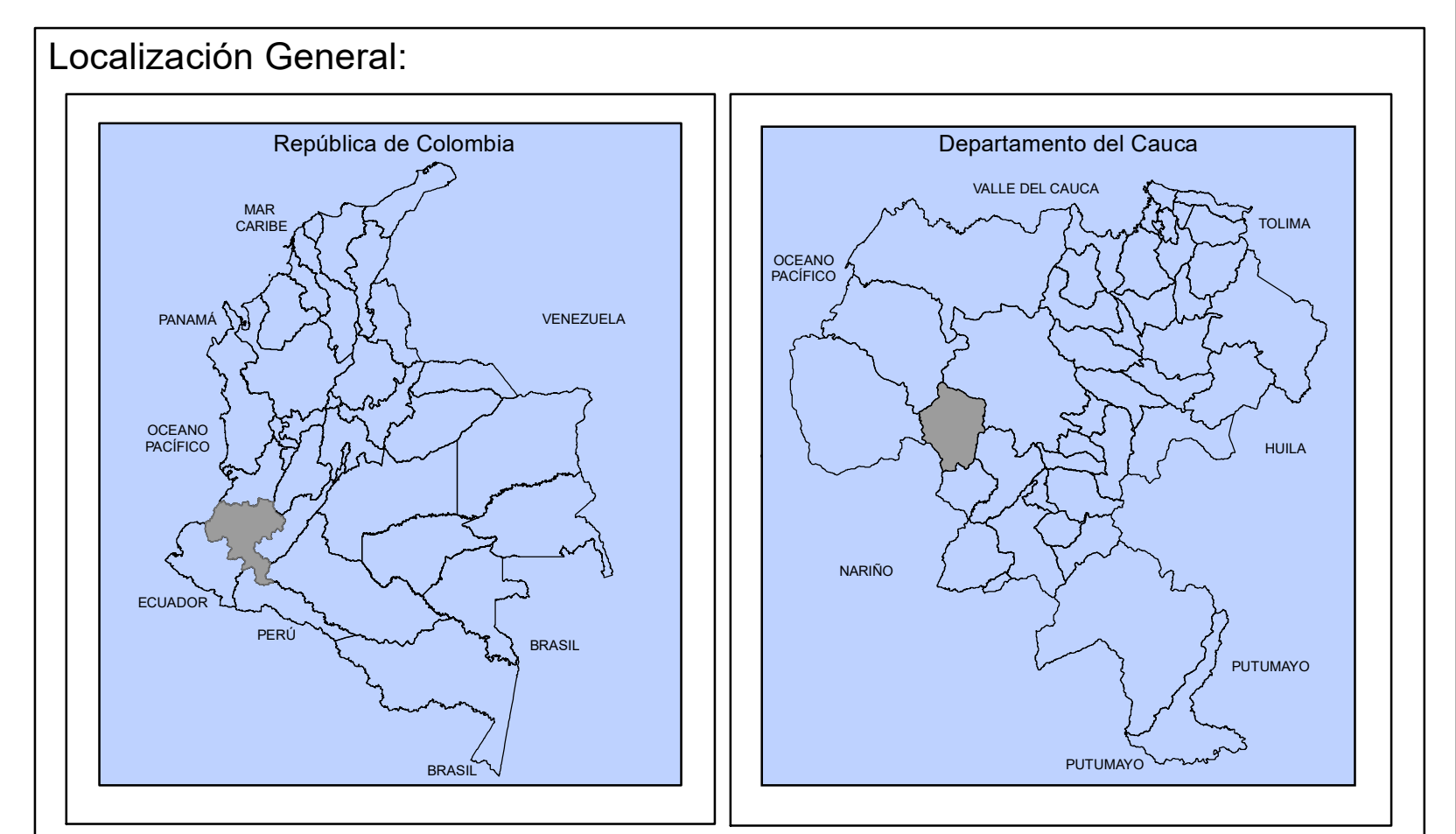
**IDENTIFICACIÓN DE TENSIONES  
PRESENTES EN EL TERRITORIO  
MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA**

Contiene: **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Referencia Espacial:  
Projected Coordinate System:  MAGNA\_Colombia\_Oeste  
Datum: D\_MAGNA  
Projection: Transverse\_Mercator  
Linear Unit: Meter

Elaboró: **PROFESIONALES SIG  
EQUIPO TÉCNICO ASOPATIA**

Fuente de Información:  
Encuentro municipal para la formación de Actores Locales realizados  
entre noviembre de 2019 y Febrero de 2020



**CONVENCIONES**

	Cabecera Corregimental		Tensión Económica
	Rios		
	Quebradas		
	Curvas de Nivel		
	Vía Principal		
	Vía Secundaria		
	Vía Terciaria		
	Centro Poblado		
	Límite Veredal		
	Límite Corregimental		
	Límite Municipal		

**VALORACIÓN DE LA TENSION**

	4.75	Alta
	5.5	Media
	4.75	Baja
	2.5	

Observaciones:  
El límite municipal utilizado en la cartografía del EOT, no corresponde al límite oficial IGAC, establecido en la Ordenanza No. 2 de Noviembre 8 de 1967  
La información completa de las Tensiones formuladas se encuentra en el anexo matriz de tensiones del Contrato No. 81244503 entre GIZ y ASOPATIA

Fecha: 23 de Abril de 2020

No. Mapa:

**LEYENDA**  
Descripción de Tensiones

**T35.** La planta de sacrificio del Municipio de Argelia, constituida en el Barrio el Recreo hace 15 años, no cumple con las condiciones de salubridad según el Decreto 1500 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 2272 de 2012 que lo modifica, además no se presentó el Plan Gradual de Cumplimiento ante el Irvima, sin embargo se viene operando sin permiso de la autoridad, allí se sacrifican unas 40 reses al mes, aunque carece de la infraestructura y equipamiento adecuado como áreas de cuartos fríos, sistema de lavado de ganado y equipo electro-mecánicos necesarios, lo que pone en riesgo la salud de unos 6.000 habitantes que confluían en el mercado local. Dadas las circunstancias se realizan sacrificios ilegales, clandestinos o sin los debidos permisos, y se están generando vertimientos líquidos, aumentando el riesgo para la población.

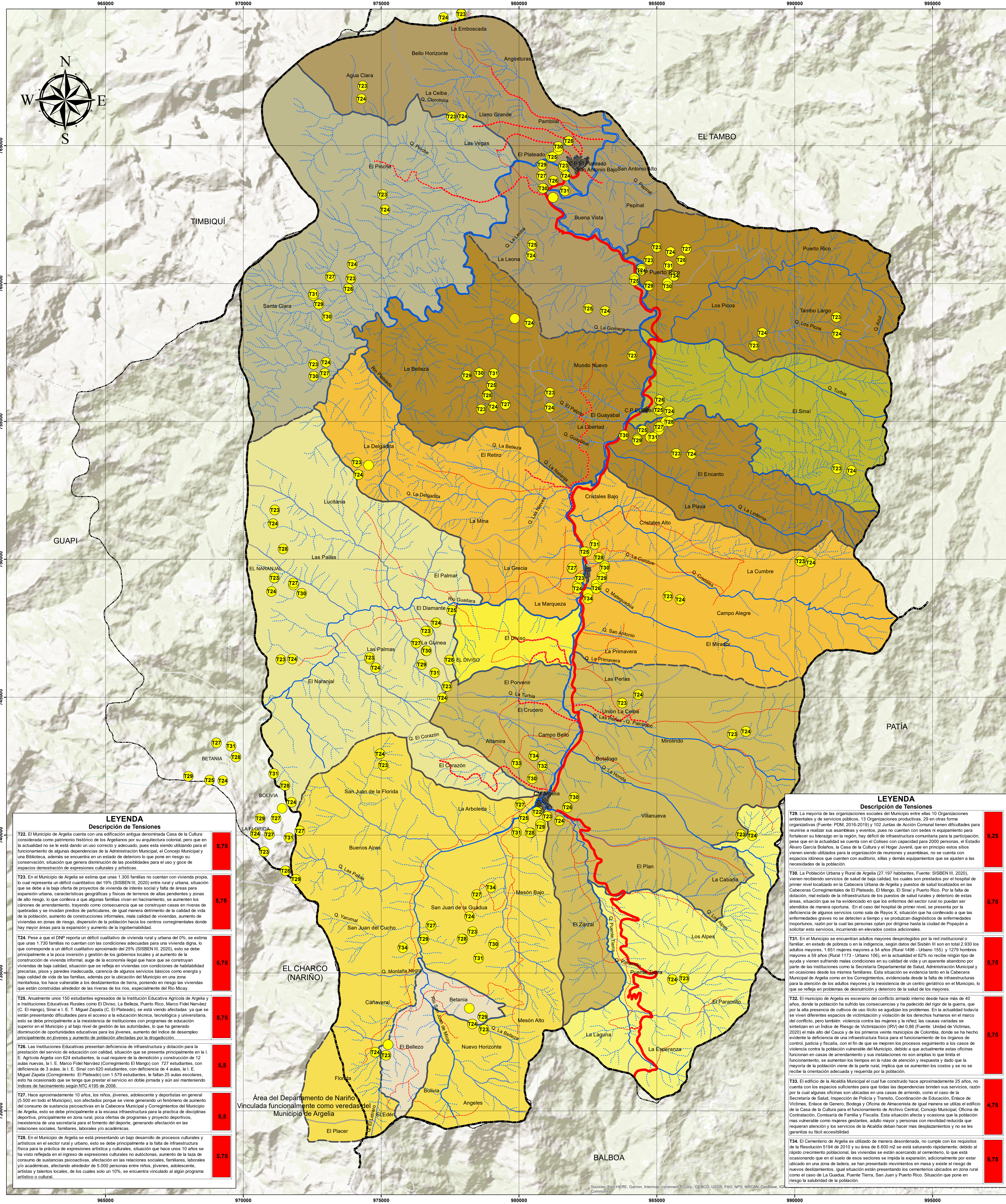
**T36.** Un estimado de 1.300 productores de café, café, frutas, plátano, yuca, cacao, lulo, frijol, papaya y tomate de cocina del Municipio de Argelia (Fuente: PDM, 2016-2019) no cuentan con las condiciones óptimas para la comercialización de sus productos, entre las problemáticas se identifica que la Plaza de Mercado local no cuenta con los espacios suficientes para albergar los comerciantes, la infraestructura no está en buenas condiciones, hay desorden y principalmente son usados por comerciantes externos, esta situación se presenta desde hace más de 10 años y está generando que las mayores rentabilidades las tengan los intermediarios y consecuentemente se disminuye la productividad del Municipio y no están generando las condiciones para garantizar la comercialización de los productos agrícolas de la región a precios justos.

**T37.** El Municipio de Argelia no aprovecha el potencial turístico con que cuenta dada su oferta ambiental, puesto que cuenta con diversidad de flora, fauna y paisajes de gran importancia como la Chorrera Sinal, Cascada del Limoncito, Santuario de las Perlas, El Templo (Río Guaitara) y la Reserva Forestal Protectora Regional Serranía El Pinche con 7.250 Ha de vegetación, donde habitan especies como Venado, Oso de Antioquia, Zaino, Puma, Guagá, Arandú y la especie endémica Zamarrillo del Pinche (Eiconomis isabellae), pese su potencial para turismo de aventura, paisajismo y ambiental, esto no se han estudiado a profundidad, además no se cuenta con la infraestructura adecuada de hoteles (2 Hoteles, 1 Hostal y 4 Residenciales, con capacidad de 160 habitaciones) y servicios para la atención de turistas, ya que la población no cuenta con conocimientos adecuados para el desarrollo de la actividad turística. La posibilidad de explotar esta alternativa se viene tratando hace dos años, pero los avances han sido débiles. Por lo anterior se facilita el fortalecimiento de la economía ilícita como principal fuente de financiación y se restringe la entrada de rentas tributarias para el municipio, por el no cobro de impuestos de industria y comercio y del tránsito predial.

**T38.** Agricultores del Municipio de Argelia realizan sus cultivos sin una adecuada planificación y zonificación agrícola y pecuaria, pues no se tiene en cuenta cronograma, especies y áreas de siembra, de tal manera que se contribuye a mejorar la calidad y cantidad de cosechas y a desarrollar la actividad productiva acorde con la vocación del suelo (Áreas de vocación de suelo según LIPRA), esta situación se presenta desde hace aproximadamente 15 años, donde se ha venido evidenciando que los suelos son menos productivos, ya que han disminuido su fertilidad o con algún grado de erosión, por lo tanto los agricultores optan por ampliar las áreas de siembra para obtener mejores rendimientos, adicionalmente a esto los agricultores realizan malas prácticas agrícolas principalmente en el uso de agroquímicos para combatir plagas y enfermedades de una manera fácil, pues el incremento de los costos en mano de obra es sustituido en gran medida por el incremento en el uso de agroquímicos. En consecuencia ha aumentado la transición de cultivos ilícitos a ilícitos por su mayor rentabilidad y mayor dependencia de proveedores de alimentos externos como lo son las harinas, granos y abarros provenientes de Pasto, abas en los precios de los productos y pérdida de la diversidad productiva.

**T39.** El Municipio de Argelia cuentan con un índice de informalidad de la propiedad rural del 84% (URPA, 2016), el cual es uno de los valores más altos en el Departamento del Cauca, lo que es concordante teniendo en cuenta que el 79% del territorio de Argelia se encuentra como áreas de reserva por Ley Segando, sin embargo el hecho de que el índice sea alto también es un indicador de que los campesinos argelinos existen tierras cuya propiedad no se ha definido, bien sea por herencias o la ocupación de terrenos baldíos, lo cual en la actualidad se convierte en una brecha al desarrollo rural agropecuario.

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, Geobase, IGN



**ASOPATIA**  
Asociación Supramunicipal de Municipios de la Región del Cauca





**PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES  
PARA LA GESTIÓN DEL  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
CON FUNDAMENTO  
EN LA GOBERNANZA TERRITORIAL,  
EN LOS MUNICIPIOS DE  
ARGELIA, BALBOA, PATÍA, LEIVA Y EL ROSARIO.**

Contrato de Subsidio Local Agreement No 81244503  
suscrito entre "ASOPATIA" y  
la Agencia de Cooperación Alemana "GIZ".

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LOS MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y LEIVA,  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y  
ARGELIA, BALBOA Y PATÍA,  
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,  
COMO PRODUCTO DEL CONTRATO No. 81244503.**

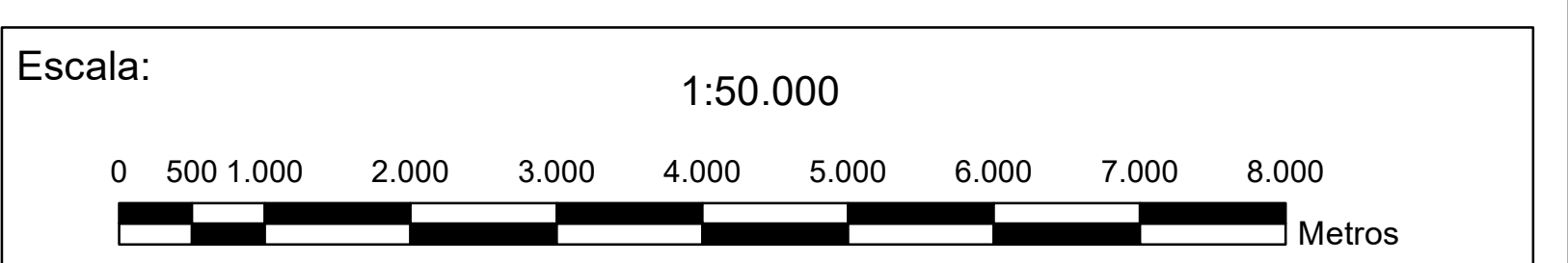
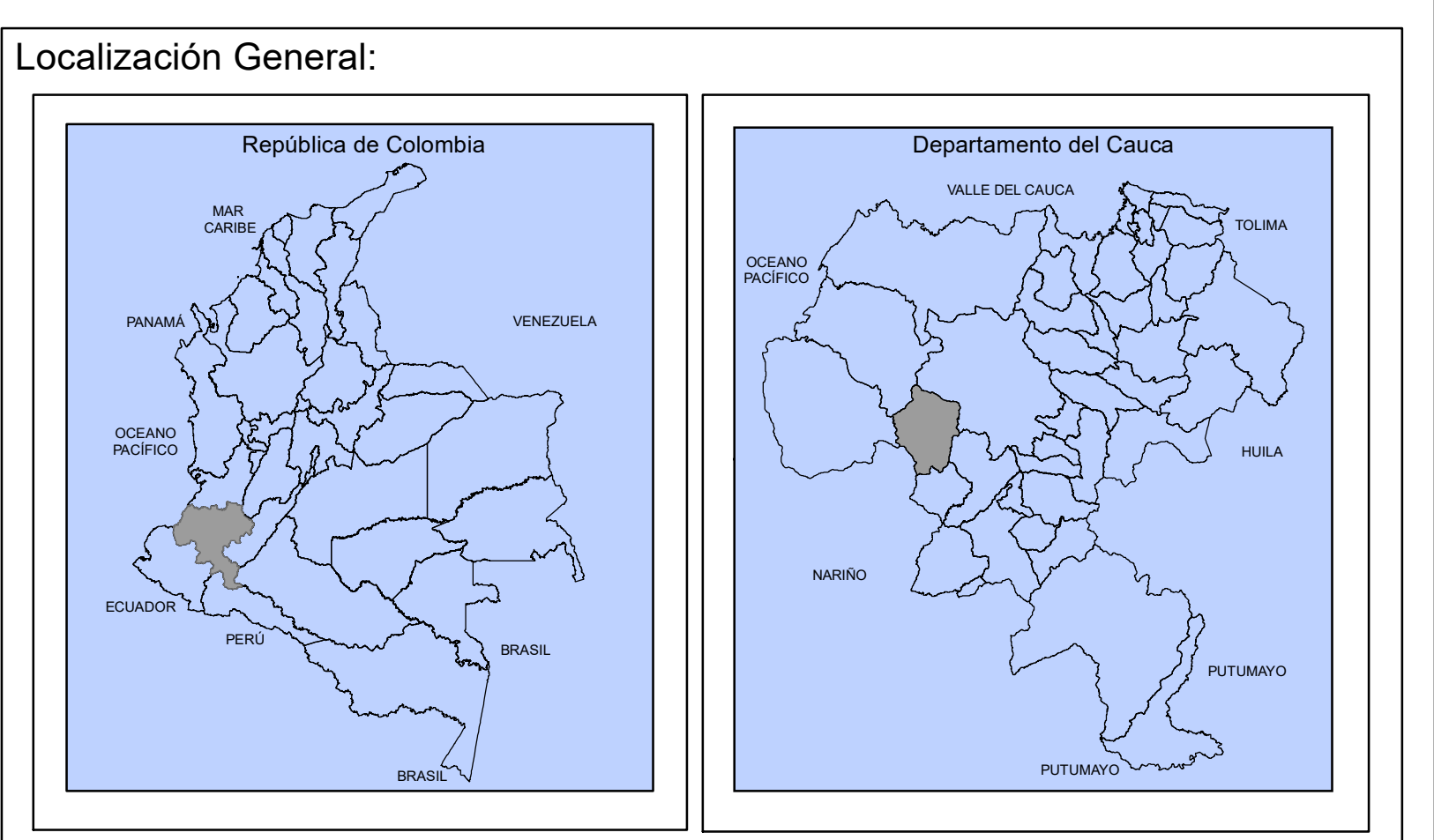
**IDENTIFICACIÓN DE TENSIONES  
PRESENTES EN EL TERRITORIO  
MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA**

Contiene: **DIMENSIÓN AMBIENTE SOCIOCULTURAL  
Y POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

Referencia Espacial:  
Projected Coordinate System:  MAGNA\_Colombia\_Oeste  
Datum: D\_MAGNA  
Projection: Transverse\_Mercator  
Linear Unit: Meter

Elaboró: **PROFESIONALES SIG  
EQUIPO TÉCNICO ASOPATÍA**

Fuente de Información:  
Encuentro municipal para la formación de Actores Locales realizados  
entre noviembre de 2019 y Febrero de 2020



**CONVENCIONES**

-  Cabecera Corregimental
-  Ríos
-  Quebradas
-  Curvas de Nivel
-  Vía Principal
-  Vía Secundaria
-  Vía Terciaria
-  Centro Poblado
-  Limite Veredal
-  Limite Corregimental
-  Limite Municipal

**VALORACIÓN DE LA TENSION**

-  >4 Alta
-  2a4 Media
-  <2 Baja

Observaciones:  
El límite municipal utilizado en la cartografía del EOT, no corresponde al límite oficial IGAC, establecido en la Ordenanza No. 2 de Noviembre 8 de 1967  
La información completa de las Tensiones formuladas se encuentra en el anexo matriz de tensiones del Contrato No. 81244503 entre GIZ y ASOPATIA

Fecha: 23 de Abril de 2020

No. Mapa:

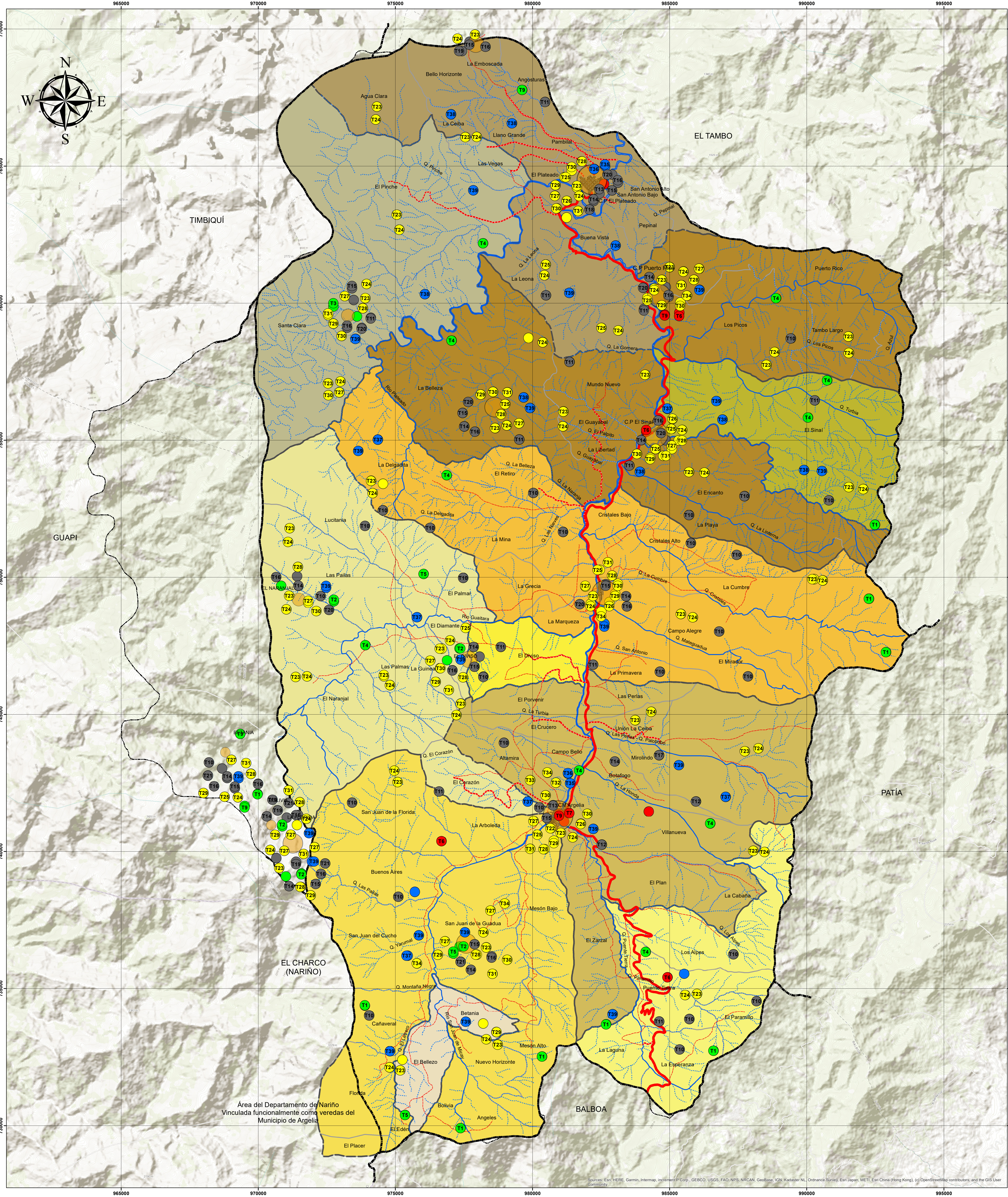
**LEYENDA**  
Descripción de Tensiones

T22. El Municipio de Argelia cuenta con una edificación antigua denominada Casa de la Cultura considerada como patrimonio histórico de los Argelinos por su arquitectura colonial, pero que en la actualidad no se le está dando un uso correcto y adecuado, para estar siendo utilizado para el funcionamiento de algunas dependencias de la Administración Municipal, el Concejo Municipal y una Biblioteca, además se encuentra en un estado de deterioro lo que pone en riesgo su conservación, situación que genera disminución de las posibilidades para el uso y goce de espacios destinados a expresiones culturales y artísticas.	5,75
T23. En el Municipio de Argelia se estima que unas 1.300 familias no cuentan con vivienda propia, lo cual representa un déficit cuantitativo del 19% (SISBEN III, 2020) entre rural y urbana, situación que se debe a la baja oferta de proyectos de vivienda de interés social y falta de áreas para expansión urbana, características geográficas y físicas de terrenos de altas pendientes y zonas de alto riesgo, lo que conlleva a que algunas familias vivan en hacinamiento, se aumenten los índices de desempleo, trayendo como consecuencia que se construyan casas en riveras de quebradas y se invadan predios de particulares, de igual manera deterioro de la calidad de vida de la población, aumento de construcciones informales, mala calidad de viviendas, aumento de viviendas en zonas de riesgo, dispersión de la población hacia los centros corregimentales donde hay mayor áreas para la expansión y aumento de la inseguridad.	5,75
T24. Pese a que el DNP reporta un déficit cuantitativo de vivienda rural y urbana del 0%, se estima que unas 1.730 familias no cuentan con las condiciones adecuadas para una vivienda digna, lo que corresponde a un déficit cuantitativo aproximado del 25% (SISBEN III, 2020), esto se debe principalmente a la poca inversión y gestión de los gobiernos locales y al aumento de la construcción de vivienda informal, aunque de la economía legal que hace que se construyan viviendas de baja calidad, situación que se refleja en viviendas con condiciones de habitabilidad precarias, pisos y paredes inadecuados, carencia de algunos servicios básicos como energía y baja calidad de vida de las familias, además por la ubicación del Municipio en una zona montañosa, lo hace vulnerable a los deslizamientos de tierra, poniendo en riesgo las viviendas que están construidas alrededor de las riveras de los ríos, especialmente del Río Mica.	5,75
T25. Anualmente unos 150 estudiantes egresados de la Institución Educativa Agrícola de Argelia y de Instituciones Educativas Rurales como El Diviso, La Belleza, Puerto Rico, Marco Fidel Narváez (C. El Margal), Simal e I. E. T. Miguel Zapata (C. El Plateado), se está viendo afectadas ya que se están presentando dificultades para el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria, esto se debe principalmente a la inexistencia de instituciones con programas de educación superior en el Municipio y al bajo nivel de gestión de las autoridades, lo que ha generado disminución de oportunidades educativas para los jóvenes, aumento del índice de desempleo principalmente en jóvenes y aumento de población afectadas por la drogadicción.	5,75
T26. Las Instituciones Educativas presentan deficiencia de infraestructura y dotación para la prestación del servicio de educación con calidad, situación que se presenta principalmente en la I. E. Agrícola Argelia con 624 estudiantes, la cual requiere de la demolición y construcción de 12 aulas nuevas, la I. E. Marco Fidel Narváez (Corregimiento El Margal) con 727 estudiantes, con deficiencia de 3 aulas, la I. E. Simal con 620 estudiantes, con deficiencia de 4 aulas, la I. E. Miguel Zapata (Corregimiento El Plateado) con 1.579 estudiantes, le faltan 25 aulas escolares, esto ha ocasionado que se tenga que prestar el servicio en doble jornada y aún así manteniendo índices de hacinamiento según NIC 4195 de 2006.	5,5
T27. Hace aproximadamente 10 años, los niños, jóvenes, adolescentes y deportistas en general (5.500 en todo el Municipio) son afectados porque se viene generando un fenómeno de aumento del consumo de sustancias psicoactivas en la Cabecera Municipal y Corregimientos del Municipio de Argelia, esto se debe principalmente a la escasa infraestructura para la práctica de disciplinas deportivas, principalmente en zona rural, poca oferta de programas y proyectos deportivos, inexistencia de una secretaría para el fomento del deporte, generando afectación en las relaciones sociales, familiares, laborales y/o académicas.	5,5
T28. En el Municipio de Argelia se está presentando un bajo desarrollo de procesos culturales y artísticos en el sector rural y urbano, esto se debe principalmente a la falta de infraestructura física para la práctica de expresiones artísticas y culturales, situación que hace unos 10 años se ha visto reflejada en el ingreso de expresiones culturales no autóctonas, aumento de la tasa de consumo de sustancias psicoactivas, afectación en las relaciones sociales, familiares, laborales y/o académicas, afectando alrededor de 5.000 personas entre niños, jóvenes, adolescentes, artistas y talentos locales, de los cuales solo un 10%, se encuentra vinculado al algún programa artístico o cultural.	5,75

**LEYENDA**  
Descripción de Tensiones

T29. La mayoría de las organizaciones sociales del Municipio entre ellas 10 Organizaciones orientales y de servicios públicos, 13 Organizaciones productivas, 29 en otras formas organizativas (Fuente: PDM, 2016-2019) y 102 Juntas de Acción Comunal tienen dificultades para reunirse a realizar sus asambleas y eventos, pues no cuentan con sedes ni equipamiento para fortalecer su liderazgo en la región, hay déficit de infraestructura comunitaria para la participación, pese que en la actualidad se cuenta con el Coliseo con capacidad para 2000 personas, el Estadio Álvaro García Bolaños, la Casa de la Cultura y el Hogar Juvenil, que en principio estos sitios vienen siendo utilizados para la organización de reuniones y asambleas, no se cuenta con espacios idóneos que cuenten con auditorio, aillas y demás equipamientos que se ajusten a las necesidades de la población.	5,25
T30. La Población Urbana y Rural de Argelia (27.167 habitantes, Fuente: SISBEN III, 2020), vienen recibiendo servicios de salud de baja calidad, los cuales son prestados por el hospital de primer nivel localizado en la Cabecera Urbana de Argelia y puestos de salud localizados en las Cabeceras Corregimentales de El Plateado, El Margal, El Simal y Puerto Rico. Por la falta de atención, mal estado de la infraestructura de los puestos de salud rurales y deterioro de estas áreas, situación que se ha evidenciado en que los enfermos del sector rural no pueden ser atendidos de manera oportuna. En el caso del hospital de primer nivel, se presenta por la deficiencia de algunos servicios como sala de Rayos X, situación que ha conllevado a que las enfermedades graves no se detecten a tiempo y se produzcan diagnósticos de enfermedades inoportunos, razón por la cual las personas optan por dirigirse hasta la ciudad de Popayán a solicitar estos servicios, incurriendo en elevados costos adicionales.	5,75
T31. En el Municipio se encuentran adultos mayores desprotegidos por la red institucional o familiar, en estado de pobreza o en la indigencia, según datos del Sisben III son en total 2.930 los adultos mayores, 1.651 mujeres mayores a 54 años (Rural 1496 - Urbano 155) y 1.279 hombres mayores a 59 años (Rural 1173 - Urbano 106), en la actualidad el 62% no recibe ningún tipo de ayuda y vienen sufriendo malas condiciones en su calidad de vida y un aparente abandono por parte de las instituciones como la Secretaría Departamental de Salud, Administración Municipal y en ocasiones desde los mismos familiares. Esta situación se evidencia tanto en la Cabecera Municipal de Argelia como en los Corregimientos, evidenciada desde la falta de infraestructuras para la atención de los adultos mayores y la inexistencia de un centro geriátrico en el Municipio, lo que se refleja en problemas de desnutrición y deterioro de la salud de los mayores.	5,75
T32. El municipio de Argelia es escenario del conflicto armado interno desde hace más de 40 años, donde la población ha sufrido las consecuencias y ha padecido del ígno de la guerra, que por la alta presencia de cultivos de uso ilícito se agudizan los problemas. En la actualidad todavía se viven diferentes espacios de victimización y violación de los derechos humanos en el marco del conflicto, pero también violencia contra las mujeres y la niñez; las causas variadas se sintetizan en un Índice de Riesgo de Victimización (IRV) del 0,86 (Fuente: Unidad de Víctimas, 2020) el más alto del Cauca y de los primeros veinte municipios de Colombia, donde se ha hecho evidente la deficiencia de una infraestructura física para el funcionamiento de los órganos de control, justicia y fiscalía, con el fin de que se mejoren los procesos seguimiento a los casos de violencia contra la población vulnerable del Municipio, debido a que actualmente estas oficinas funcionan en casas de arrendamiento y sus instalaciones no son amplias lo que limita el funcionamiento, se aumentan los tiempos en las rutas de atención y respuesta y dado que la mayoría de la población viene de la parte rural, implica que se aumenten los costos y se no se recibe la orientación adecuada y requerida por la población.	5,75
T33. El edificio de la Alcaldía Municipal el cual fue construido hace aproximadamente 25 años, no cuenta con los espacios suficientes para que todas las dependencias brinden sus servicios, razón por la cual algunas oficinas son ubicadas en una casa de arriendo, como el caso de la Secretaría de Salud, Inspección de Policía y Tránsito, Coordinación de Educación, Enlace de Víctimas, Enlace de Género, Biblioteca y Oficina de Atención a la Mujer, se utiliza el edificio de la Casa de la Cultura para el funcionamiento de Archivo Central, Concejo Municipal, Oficina de Contratación, Comisaría de Familia y Fiscalía. Esta situación afecta y ocasiona que la población más vulnerable como mujeres gestantes, adult mayor y personas con movilidad reducida que requieren atención y los servicios de la Alcaldía deban hacer más desplazamientos y no se les garantiza su fácil accesibilidad.	4,75
T34. El Cementerio de Argelia es utilizado de manera desordenada, no cumple con los requisitos de la Resolución 0184 de 2010 y su área de 6.000 m <sup>2</sup> se está saturando rápidamente, debido al rápido crecimiento poblacional, las viviendas se están acercando al cementerio, lo que está ocasionando que en el suabo de esos sectores se impida la expansión, adicionalmente por estar ubicado en una zona de riesgo, se han presentado movimientos de masa y existe el riesgo de nuevos deslizamientos, igual situación están presentando los cementerios ubicados en zona rural como el caso de La Guadua, Puente Tierra, San Juan y Puerto Rico. Situación que pone en riesgo la salubridad de la población.	5,75

Source: Earth HERE, Garmin, Intermap, incrementP Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, GeBCO, IGN, etc.



**PROYECTO:  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E  
INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES  
PARA LA GESTIÓN DEL  
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
CON FUNDAMENTO  
EN LA GOBERNANZA TERRITORIAL,  
EN LOS MUNICIPIOS DE  
ARGELIA, BALBOA, PATÍA, LEIVA Y EL ROSARIO.**

Contrato de Subsidio Local Agreement No 81244503  
suscrito entre "ASOPATIA" y  
la Agencia de Cooperación Alemana "GIZ".

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LOS MUNICIPIOS DE EL ROSARIO Y LEIVA,  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y  
ARGELIA, BALBOA Y PATÍA,  
EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,  
COMO PRODUCTO DEL CONTRATO No. 81244503.**

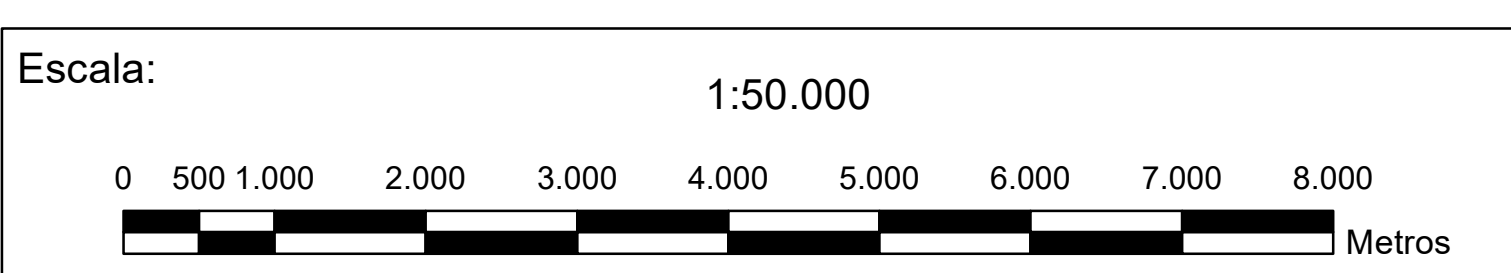
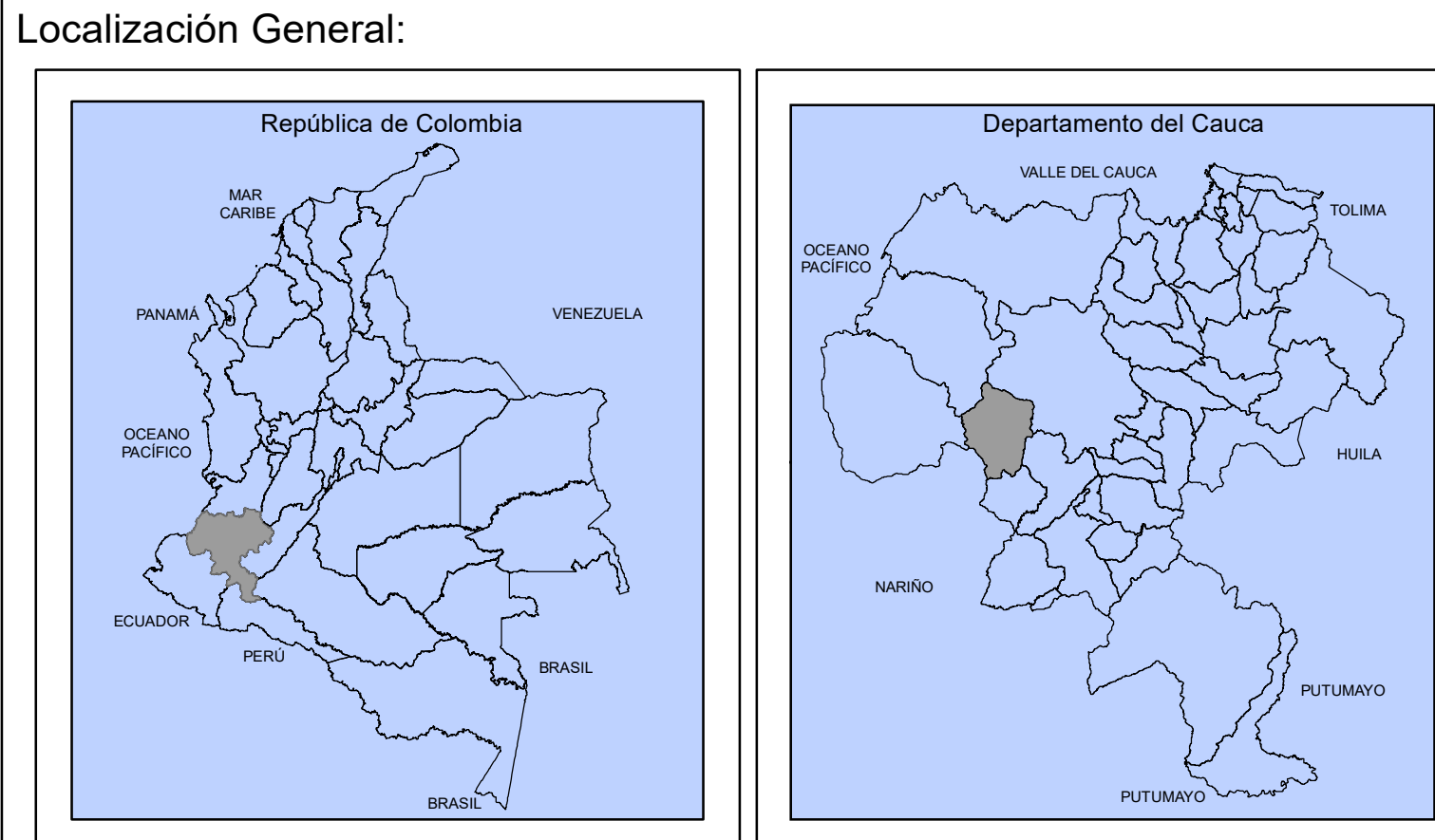
**IDENTIFICACIÓN DE TENSIONES  
PRESENTES EN EL TERRITORIO  
MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA**

Contiene:  
**DIMENSIONES: SOCIOCULTURAL, ECONÓMICAS Y  
AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUÍDO**

Referencia Espacial:  
Projected Coordinate System:  MAGNA\_Colombia\_Oeste  
Datum: D\_MAGNA  
Projection: Transverse\_Mercator  
Linear Unit: Meter

Elaboró:  
PROFESIONALES SIG  
EQUIPO TÉCNICO ASOPATIA

Fuente de Información:  
Encuentro municipal para la formación de Actores Locales realizados  
entre noviembre de 2019 y Febrero de 2020



**CONVENCIONES**

Cabecera Corregimental	Tensión Ambiente Natural
Ríos	Tensión Amenazas y Riesgos
Quebradas	Tensión Ambiente Construído
Curvas de Nivel	Tensión Económica
Vía Principal	Tensión Sociocultural
Vía Secundaria	Tensión Poblacional
Vía Terciaria	
Centro Poblado	
Límite Veredal	
Límite Corregimental	
Límite Municipal	

Observaciones:  
El límite municipal utilizado en la cartografía del EOT, no corresponde al límite oficial IGAC, establecido en la Ordenanza No. 2 de Noviembre 8 de 1967  
La información completa de las Tensiones formuladas se encuentra en el anexo matriz de tensiones del Contrato No. 81244503 entre GIZ y ASOPATIA

Fecha:  
23 de Abril de 2020

No. Mapa:

Sources: Esri, HERE, Garmin, Intermap, increment P Corp., GEBCO, USGS, FAO, NPS, NRC, NPS, NRC, GEBCO, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Swisstopo, Mapbox Contributors, and the GIS User Community